Viérnes 23 de Junio de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II--Núm. 429

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 23. Vijilia. ss. Zenon y Apolinario y sta Agripina.

LA NACION

Buenos Aires, Junio 23 de 1871

La Caja de Crédito se despide con cajas destempladas

La *Tribuna* toca retirada en la cuestion del empréstito y caja de crédito.

La retirada, bien entendida, es provisoria y volverá á desnudar la espada si el proyecto de la Caja de Crédito se presenta al Congreso, es decir, ha resucitado al tercero dia de entre los muertos.

Ya ha dicho cuanto tenia que decir y no quiere fastidiar al lector repitiéndose.

No comprendemos como habiéndose agotado hoy los argumentos de la Caja de Crédito puedan brotar otros nuevos el mes que viene, como alfalfa que crece despues del corte de la guadaña ó como árbol à quien se acaban hojas y frutos hasta el verano próximo y esto antes de haber empezado á ser injerto.

Sea de esto lo que fuere, antes de despedirse definitivamente el cólega echa, segun la costumbre del pais, su post-data de conversacion.

Quiere hacer constar que la llevamos á las cuestiones personales, por haber dicho que defendia el empréstito del punto de vista personal.

El que señala una personalidad es quien la produce, de manera que, por esta lójica, el que denunciara un delito seria el criminal!

El cólega cree que hemos deducido su personalidad de haber declarado que solo hostigado entraba á la cuestion del empréstito, desde que este era negociado por persona ligada á la *Tribuna* por vínculos poderosos.

No hemos dicho tal cosa, y si no se nos ha entendido, no es nuestra la culpa.

La declaracion y el hecho, siendo cierto, no harian disfavor á la *Tribuna* y no los habriamos censurado.

Lo que hemos criticado, como una sugestion personal, es la singular propension que hay en algunos para reducir todas las cosas á cuestiones de orgullo ó de verguenza personal.

El Presidente debe estar muy orgulloso por tal discurso; el Ministro debe estar envanecido por tal distincion; tal comisionado debe estar orgullosísimo por el empréstito, tal redactor debe sentirse muchísimo mas vanidoso por defenderlo: he ahi la manera de considerar las cuestiones que hemos criticado con motivo de las palabras de la *Tribuna* y hemos repetido bastantes veces la palabra á que se dirigia la censura para que pueda haber equivocacion al respecto.

Pero ahora va á probar el cólega que nosotros somos los personales en una cuestion en que se han discutido ideas, doctrinas, economia, finanzas é intereses generales, examinando la Caja de Crédito á la luz de la ley del empréstito y de las conveniencias presentes y futuras.

Dice que nos hemos *enzañado* contra la *persona* del Dr. D. Mariano Varela.

Esto es lo que se llama abusar de las palabras.

¿De cuando acá es personal la que versa sobre los actos de los funcionarios públicos?.

¿Pues que el señor Varela está en Europa haciendo una especulacien particular, sobre su propio crédito y para lucrar con ella?

¿Acaso no es un funcionario público, á sueldo de la Nacion, negociando para la Nacion un empréstito?

¿Acaso las condiciones con que el empréstito se negocio atañen esclusivamente á los intereses particulares del señor Varela y no á los intereses públicos?

Pues solo suponiendo que el empréstito es un acto privado que responde á un interés personal y que el señor Varela es dueño de realizarlo como cualquier otro negocio suyo puede decirse que se le ataca en su persona, cuando se discute la forma en que se ha contraido una obligacion esencialmente pública y nacional como es el empréstito.

La Nacion ha atacado al comisionado por los antecedentes del empréstito, por la forma en que lo contrajo y por las irregularidades que no se salvan hoy mismo. En es te sentido lo ha atacado y lo atacará porque piensa que el empréstito se ha realizado en una forma onerosa para el pais y con circuustancias inesplicables que pudieron haberse evitado. Pero *La Nacion* se ha limitado á juzgar los actos de un agente público del Estado, sin necesitar para nada ocuparse de su persona.

La negociacion se inició haciendo á tres casas la misma promesa y sublevando tres reclamaciones que hubieron de hacer fracasar el empréstito y que obligaron á una indemnizacion de 40 mil libras.

El comisionado tiró bajo la mesa las instrucciones del Gobierno que le mandaban contratar por solo seis millones.

El comisionado contrató á un corto plazo la percepcion de 30 millones, que debian emplearse en seis años, recargando al Gobierno con sumas que debian permanecer improductivas en su poder, y lo q' es peor, que debian volver à Lóndres á cambiarse por rails, máquinas y wagones, recargándose con los gastos de transporte y los quebrantos de un doble giro.

El comisionado pagó los intereses del empréstito desde el 1.° de Marzo, es decir, mas de dos meses antes de la primera entrega, cuando la costumbre es pagarlos desde la primera entrega, segun acaba de declararlo en la misma «Tribuna» el señor Dominguez, q' hizo el último empréstito de Buenos Aires.

El comisionado ha pactado pagar el fondo amortizante desde el 1.° de Setiembre, antes de estar integrado el capital, cuando en los otros empréstitos el fondo amortizante se pagaba un año despues de recibirse el capital.

Por el empréstito debian haberse recibido antes del último paquete mas de dos millones y ciento cuarenta mil libras y solo se reciben 500 mil.

¿Por qué esta anticipacion en los pagos y este retraso en los cobros tan considerables?

Todo esto se refiere á la gestion y al proceder del comisionado.

¿Cómo puede pretenderse que la prensa guarde silencio sobre todos estos hechos?

¿Cómo puede decirse que usa de saña y personalidad al señalarlos?

Esto es, lo repetimos, un abuso de las palabras.

La *Nacion* está no solo en su derecho sino en su deber atacando los actos que perjudican los intereses del pais, así como la *Tribuna* estaria en su perfecto derecho defendiendo al comisionado de esos cargos, no con calificaciones arbitrarias dirigidas á quien los formula, sino con hechos y argumentos que los destruyan, sin esperar á que el gobierno salga á la palestra y sin pretender imponerle la defensa oficial como un deber.

En cuanto á haber probado que el *empréstito Varela*, como dice la *Tribuna*, es el mejor colocado de los empréstitos argentinos, nos referimos á los datos comparativos ya publicados y que el cólega no levanta, sobre el empréstito de 1868. Y por lo que respecta al de la Provincia, que negoció el señor Dominguez, nos remitimos á la contestacion que dicho señor ha dirigido al diario mencionado.

Léanse los siguientes párrafos:

«El empréstito de la Provincia fué negociado á ochenta y ocho por ciento, corriendo los intereses desde el pago del primer plazo, como es costumbre. Esta era la primera vez que se llegaba á este precio de emision siendo opinion general en Lóndres que era demasiado alto; y que quizà la operacion se malograria por eso. Este precio era casi igual al que en ese momento tenian en Lóndres los fondos argentinos, deduciendo el cupon que estaba vencido.

«El de la Nacion se ha hecho á ochenta y ocho y medio nominal, pero en realidad á 88 como el de la provincia.

«El de la provincia tiene uno por ciento de amortizacion, de modo que los suscritores recobrarán su dinero en 33 años.

«El de la Nacion tiene 2 y 1[2 p§ de amortizacion, es decir, que se pagará solo en veinte años.»

«El de la Provincia no coacedió hipoteca de renta alguna. El de la Nacion ha hipotecado los derechos adicionales, esto es, 5 p§ á la importacion y 2 p§ á la esportacion.

«Estas son las condiciones relativas de ambos empréstitos.—Vd vé que las del que yo negocié son las mas ventajosas.

«En cuanto al precio en que estaba en Lóndres el empréstito de 1824, observaré solamente que si alguien podia aprovechar ese antecedente, es al que pide para la Nacion, puesto que ese empréstito es nacional y lo paga la Nacion, aunque se llame Buenos Aires. Por eso, léjos de aprovecharme yo de su precio cuando negocié el empréstito para la Provincia, anuncié en el programa que la Provincia de Buenos Aires no tenia ninguna deuda esterior.»

Como la «Tribuna» solo se ocupa de incidentes, tiene ocasion de recordar la frase *diario oficial*, que hemos empleado á su respecto.

Se honrará, dice, de la calificacion si ella se aplica á los que defienden los actos legales de un gobierno, las operaciones ventajosas que á nombre de ese gobierno se hacen y la inversion de las rentas en obras reproductivas como telégrafos y ferro-carriles.

Si los actos legales del gobierno son como los de San Juan y otros que no recordamos por no echar sangre en las cuestiones económicas; si las operaciones ventajosas son las que pagan indemnizaciones prévias ó intereses antes de recibir el capital ó capitales á interes sin aplicacion ó si pactan recibir dos millones y reciben medio millon; si la inversion de fondos en telégrafos y ferro-carriles consiste en fundar con ellos Bancos disfrazados, á beneficio de los especuladores en fondos públicos, nada tenemos que observar á la vanagloria que de sus defensas deduce la *Tribuna*.

Pero, prescindiendo de la razon que se tenga ó no se tenga para hacer esas defensas, nosotros hemos empleado la palabra *diario oficial* porque nos place llamar las cosas por sus nombres, cuando en ello no hay injuria para nadie; y entonces si un diario que jamás ha censurado acto ninguno del gobierno, que los defiende todos, sin escepcion de ningun género, que escribe con los datos oficiales, sobre las mesas del gobierno y por mano de un sub-secretario del ministro, que hace á veces de ministro suplente, si ese diario, decimos, no tiene moralmente carácter oficial, aunque ese carácter no está confesado por un acto espreso, no sabemos verdaderamente cual pueda ser su carácter.

La *Nacion* no crée que la independencia consista en atacar todos los actos del gobierno.

Por una coincidencia que es la mejor prueba de su imparcialidad, el mismo dia en q' la *Tribuna* le dirigia tal acusacion, aparecia en nuestras columnas la defensa calorosa de un documento emanado del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Es que la independencia, tal como la comprendemos, no está en atacar lo bueno y lo malo ó en incensar lo malo y lo bueno, obedeciendo á intereses, opiniones ó preocupaciones que se anteponen á los principios y á las conveniencias del pais.

La independencia está en pensar y proceder guiándose ante todo por esos principios y por esas conveniencias, sin sacrificarlas nunca ni á una pasion personal, ni tampoco á un sistema obligado de aplausos resonando eternamente en honor de los ministerios.

Ahora, viniendo á la Caja de Crédito, puesto que el cólega se limita á decir que no sabe porque no ha venido el millon y seiscientas mil libras que debian estar en caja y á recordarnos el famoso once por ciento, tampoco tendremos mucho que agregar por nuestra parte desde que antes no nos dijo nada, y ahora nos dice menos, dándonos citas para los cálculos griegos, en que se presenta el Pontífice al Capitolio para anunciar al pueblo en que dia deben caer las *nonas* y *los idus* de los fondos públicos que no forman parte de la ley del empréstito.

Estrañamos que la *Tribuna* que ha averiguado todo lo que ha sucedido y ha de suceder sobre el empréstito y la Caja de Crédito, no haya resuelto este problema tan sencillo, si se establece en las rejiones gubernativas: ¿por qué cuando han debido entrar mas de dos millones y cien mil libras en caja no ha entrado mas que medio millon?

En cuanto al 11 por ciento que el gobierno debe desembolsar, sea que provenga de intereses, gastos ó amortizacion, no por eso ha de dejar de pagarse, como el particular tiene que pagar al banco el interés y el descuento por amortizacion de capital; y desde entonces es muy natural averiguar, en los cálculos, de donde ha de salir ese once por ciento.

Ahora respecto de la suma, si 8 por ciento de interés y dos y medio por ciento de amortizacion no hacen once, la cuestion es de un medio.

Y sin embargo, ya hemos demostrado que, asegurando el comisionado que los prestamistas recibirian 7 y tres cuartos por ciento, lo que el gobierno pagaba por gastos haria subir esta cifra á 8 y medio que, con los dos y medio de amortizacion hacen los once.

Pero hay todavia algo mas que agregar contra la Caja de Crédito á lo que hemos espuesto en articulos anteriores.

El crédito esterior es beneficiado por la destinacion de los empréstitos á obras reproductivas, en cuanto esa destinacion sea real y no ilusoria.

Por consiguiente, ese crédito subirá tanto mas cuanto se conozca mas prontamente y se pruebe con mayor verdad que el empréstito ha sido destinado á obras reproductivas.

¿Qué debe hacerse para esto?

Aplicar el empréstito, á la brevedad posible, á las obras reproductivas á que está destinado, tratando de perder mientras tanto lo menos posible, es decir, dándole una colocacion provisoria y corta que sirva para aplicar la utilidad que produzca á disminuir el interés que por él se paga.

Por el contrario, el crédito de la Nacion bajará tanto cuanto se aumente la desconfianza de que el empréstito contraido para obras reproductivas se aleja de su destinacion primitiva y se distrae en otros objetos.

¿Y qué será la Caja de Crédito á los ojos de los prestamistas?

Será un Banco disfrazado, que importará una distraccion de fondos; porque nadie admitirá que el Gobierno haya concebido nunca el pensamiento de fundar un Banco por tres años, complicándolo con los fondos públicos y hasta con la deuda flotante, para quitarle en seguida sus capitales y destinarlos á ferro-carriles.

Senado Nacional.

El Senador por San Juan—Cuestion previa.

Ayer se reunió por segunda vez el Senado Nacional en minoria, en número de diez miembros con el objeto de tomar en consideracion el dictámen de la comision especial encargada de dictaminar sobre los diplomas del Senador nuevamente electo por la Provincia de San Juan.

La comision aconsejaba que se aprobase la eleccion por no adolecer de ningun vicio, firmando el proyecto los señores Quintana, Colodrero y Villafañe.

El Sr. Colodrero informó en nombre de la comision y el Sr. Araoz pidió que el asunto se aplazase hasta despues, por adolecer de vicios capitales que la anulaban, fundándose para ello en el testo de la Constitucion, en las prescripciones del Reglamento y en la ley de elecciones que dijo haber sido infringida en cuanto á la época de eleccion.

El Sr. Colodrero replicó, siguiéndose un debate entre ambos, sin ceder ni uno ni otro de sus opiniones.

El Sr. Mitre, sin tocar la cuestion de fondo, ni entrar á ninguna consideracion politica, negó al Senado en minoria la facultad de aproba diplomas asi en las sesiones preparatorias como en las ordinarias, demostrando con el texto de la Constitucion, con las disposiciones del reglamento y con la táctica de las asambleas parlamentarias, lo absurdo y lo peligroso, además de irregular, de tal facultad acordada á una minoria, no obstante precedentes en contrario, que calificó de viciosos, pidiendo por estas razones que se aplazase hasta q' el Senado contase con el número competente para formar quorum, reuniéndose los ya recibidos á los electos.

El Sr. Quintana contestó á los diversos puntos que se habian tocado en el debate interpretando de su punto de vista los preceptos constitucionales del caso, y terminando por decir que por parte de la comision no habria inconveniente en aplazar la cuestion hasta que la Càmara estuvies constituida en mayoria.

Despues de una esplicacion dada por el Sr. Mitre, y de la conformidad manifestada por los miembros de la Cámara, se votó si se aplazaba la discusion de los poderes del Senador por San Juan hasta la apertura de las sesiones ordinarias, y resultó afirmativa por unanimidad.

Los diplomas del ex-Gobernador de San Juan el Sr. Carril no serán, pues, discutidos sino despues que el Senado se halle integrado en mayoria y esté funcionando en sesiones ordinarias. Mientras tanto el electo esperará á las puertas del Congreso.

Esta cuestion promete ser interesante, por que á la vez que afecta á la Constitucion, y se liga á la cuestion de San Juan, tiene puntos de contacto con la moral politica y con el juego de las instituciones provinciales en la práctica.

A su tiempo nos haremos un deber en seguirla y de ilustrarla en la prensa segun nuestras convicciones, consultando la verdad de los hechos, y la constitucionalidad de los actos.

NOTICIAS DE EUROPA

MAS DETALLES POR EL "GIRONDE."

Fondeó ayer el vapor paquete francès *Gironde*, con fechas de Lisboa hasta el 27 de Mayo.

Lo qué está pasando en Paris es inaudito y espantoso.

La lucha continúa encarnizadamente.

Los fuertes de Montrouge y de Bicétre cayeron en poder de las tropas del gobierno de Versalles.

En la madrugada del 26 se consiguó dominar la insurreccion en los barrios Mouffetard.

Las tropas hicieron 6,000 prisioneros.

Los insurjentes se concentraron sobre Belleville y Buttes Chaumont, de donde continuan arrojando sobre Paris *bombas de petroleo*, que ocasionan nuevos incendios.

Los monumentos y edificios públicos destruidos, son las Tullerias, el Ministerio de Hacienda, la Prefectura de Policia, el Tribunal de Cuentas, el Palacio de la Legion de Honor, los cuarteles de los muelles de Orsay, el Hotel de Ville y el Monte de Piedad.

Se han salvado los ministerios de Marina y del Interior, la escuela de Bellas Artes, el Banco de Francia, el Crédito predial y las iglesias.

Cuéntanse entre los gefes de la insurreccion fusilados, á Vallés, Amouroux, Brunel, Rigault, Parisel, Dombrovvski, Le Francais y Bousquet.

No se confirma la prision de Pyat, Delescluze y Cluseret.

Los insurgentes transfirieron los prisioneros en rehenes, de Mazas para la Roquette, é hicieron volar el fuerte de Ivry despues de evacuarlo.

Eudes, Delescluze y Ranvier están prisioneros.

Los comunistas se defienden todavia con desesperacion.

Se calcula que han tenido 6000 muertos y 15000 prisioneros.

Mr. Thiers anunció que el suelo de Paris está sembrado de cadáveres.

Se producen nuevos incendios en diversos puntos, que sin embargo no toman el incremento que se temia.

De las provincias han sido llamados, por telegramas, los cuerpos de bomberos.

La desolacion que se observa en las calles principales de Paris no se puede describir.

La calle Real fué destruida por efecto de las minas.

El palacio Borbon está destruido totalmente.

Todas las colecciones del Louvre se salvaron, menos la biblioteca.

Se salvó tambien la Biblioteca Nacional, el Banco de Francia y el Gran Libro de las deudas nacionales.

A última hora los insurjentes ocupaban los barrios de Bercy, la Plaza de la Bastilla, Belle-ville, Charonne, Ménilmoutat y Villette.

Mac-Mahon hizo la última intimacion á los insurgentes, previniéndoles que todos los que fuesen tomados con las armas en la mano serian inmediatamente fusilados.

Corria que los insurgentes, realizando sus amenazas hechas por los infames diarios que defendian á la Comuna, habian asesinado al venerable arzobispo de Paris, Monseñor Darbois, á sesenta eclesiásticos al viejo general Martimprey, gobernador de los inválidos y además á todos los rehenes que vivian en su poder.

Consta, sin embargo, por telégrama de Lóndres, del 26 á las siete de la tarde, que tanto el arzobispo como los demás rehenes pudieron salvarse sin haber sufrido mal alguno.

Algunos periódicos de Versalles hablan en el ministerio de negocios estrangeros, á Victor Lefranc en el interior, y á Moulin en la instruccion pública.

El Gobierno de Bélgica comunicó que su intencion es considerar á los comunistas que se refugien en su territorio, no como á asilados políticos, sino como á criminales.

En España se notaba grande agitacion, se recelaban sérios disturbios.

Está ya publicado el tratado de paz de Francfort entre la Alemania y la Francia.

Ha habido escándalos en las córtes españolas.

Se temia una revolucion carlista.

En Cuba han sufrido grandes reveses los revolucionarios.

Bismark despues de promulgado el tratado de paz pronunció un largo discurso en el Reichstadt.

Quedó concluido el arreglo de la cuestion *Alabana*, con grande regocijo del pueblo de Lóndres.

Sucesos de Paris.

Toma de Paris—La insurreccion es vencida—Lucha horrorosa—Incendio del Louvre, de las Tullerias y otros monumentos.

La insurreccion de Paris puede considerarse vencida ya.

La demagogia cosimopolita tienta allí supremo esfuerzo, lucha todavia, pero en vano. Estrechada dentro del recinto de las barricadas que levantó, y que consideraba inespugnables, parece que quiere patentizar con los inauditos horrores que provoca y suscita, lo que era, lo que valia y lo que podia esperarse de una causa representada por hombres que nada los detuvo, para lacerar el seno de la patria, promoviendo injustificables discusiones civiles, mas tarde una guerra gigantesca, y todo esto en presencia misma del estranjero victorioso é implacable.

La bandera tricolar, la bandera gloriosa de la Francia, sustituye ya en casi toda la famosa é infeliz capital á la siniestra bandera roja, que no simboliza otra cosa que las tradiciones de la mas desenfrenada anarquia y del mas profundo desprecio por la propiedad, por el pensamiento, por la religion, por la patria y por la familia!

Perdidas completamente todas las esperanzas de su conciliacion, que los desatinas, violencia é inercia de los comunistas habian hecho poco menos que imposible, y desengañándose tambien que si no podia contar con el interior de la ciudad al menos se manifestase una fuerte reaccion en pró de los principios de órden, porque la parte pacífica y moderada del pueblo se encontraba bajo la presion de un pánico inesplicable, el gobierno de Versalles resolvió salir de aquella actitud, hasta cierto punto de espectativa, en que se conservó tanto tiempo para adoptar un procedimiento enèrgico y consonante con las circunstancias cada vez mas delicadas. Conviene decir que aquella actitud fué observada no tanto por el empeño de dar ocasion y que se deparasen medios decorosos de pacificacion, como por la imperiosa necesidad de emprender y completar la organizacion de un fuerte y disciplinado ejército que no existia antes, pues no podia darse semejante nombre á algunos regimientos en su mayor parte enervados por el lastimoso espiritu de insubordinacion que predominaba en ellos.

El éxito correspondió completamente á las diligencias practicadas y al acierto de la direccion militar.

Batidos en brecha varios puntos del recinto por medio del bombardeo mas vigoroso que tal vez se haya visto, seguido por espacio de muchas horas, las tropas del gobierño de Versalles, el dia 21, á las cuatro de la tarde, penetraron en la ciudad por dos puntos: puerta Saint-Cloud en Poin-du Jour, y puerta Montrouge.

Las murallas habian sido abandonddas por los insurgentes que izaron bandera blanca en Auteuil.

La resistencia hecha por los comunistas al principio fué decidida y digna de mejor causa. Desde Auteuil hasta Passy se repitieron porcion de escaramuzas que mejor debian llamarse reñidos combates, tal era la furia y el encarnizamiento de parte á parte. El dia 20, por siete veces seguidas tentaron las tropas regulares escalar las murallas frente al bosque de Boulogne, sin conseguir su propósito; porque los insurgentes estaban vijilantes y acudian con fuerzas suficientes á los puntos amenazados, que defendian con tenacidad, pero la situacion se les hacia cada mas dificil, convenciéndose al fin de la imposibilidad de sostener las murallas y bastiones contra el terrible cañaneo de numerosas piezas de grueso calibre y contra los continuos atáques de las fuerzas regulares.

La facilidad relativa con que las tropas habian entrado en el interior de la capital, hizo concebir en los momentos la lisonjera esperanza de que la resistencia en las barricadas no seria tan temible como se habia recelado, tanto mas por cuanto se aseveraba que el pánico se habia apoderado de la mayor parte de los gefes de la Comuna, procurando por medio de la fuga salvarse del castigo que merecen. No aconteció con todo así, y la posesion de Paris tiene que costar á la Francia todavia muy dolorosos sacrificios.

Mr. Thiers en sesion de la Asamblea Nacional del dia 22 dijo: «La causa de la justicia, del órden y de la civilizacion triunfó gracias á la bravura de nuestro ejército (unánimes aplausos.) Todo nos hace creer que Paris será de nuevo restituido á su verdadero soberano, que es la Francia»

Refiriéndose á la suerte que espera á los insurgentes, agregó: «Las leyes serán ejecutadas con la ley en la mano y castigaremos severamente á los bandidos que no respetaron ni la propiedad particular ni los monumentos.

El dia 23 las tropas ocuparon la plaza de Clichi, la estacion de la plaza de San Lázaro, el palacio de la industria, el cuerpo Legislativo, los inválidos y el Montparnasse.

Despues de ocupar Batignois el general Clinchant atacó Montmartre por el lado de Clichy, al paso que Ladmiraudlt, costeando el Sena llegaba por Saint Ouen, acavaba la estacion, y en seguida aquella ciudad de la insurreccion, que fué la definitivamente tomada el mismo dia 24 despues de una hora de combate.

El 24 Mr. Thiers comunicó á la Asamblea nacional lo siguiente: "Puede reputarse vencida la insurreccion. La bandera tricolor flamea sobre casi todo Paris.

"No pudimos impedir q' los insurgentes incendiasen las Tullerias, El ministerio y el Tribunal de cuentas. Cuando esta mañana tomamos la plaza de Vendome, las Tullerias eran un monton de ruinas; conseguimos salvar el Louvre, pero el Hotel-de-Ville está en llamas. El incendio es activo por los insurjentes à fuèrza de petróleo, quienes tambien arrojan bombas de la misma materia sobre nuestros soldados, hiriendo á muchos. Esta noche, ó á mas tardar mañana seremos dueños de Paris. La justicia ha de cumplir con su deber. Castigaremos implacablemente."

En seguida el jefe del Poder Ejecutivo propuso confiar á la Asamblea el derecho de perdonar, declarando que presentaria muy en breve, una propuesta para el desarme del pueblo de Paris. Los *maires* serán nombrados en conformidad de la ley. El orador agregó que despues de tal derrota la insurreccion nunca jamás levantará cabeza, y concluyó convidando à la asamblea á conservar toda su serenidad y paciencia.

Pero la lucha aun así no cesó, como podria desprenderse de la comunicacion del Sr. Thiers, continuando desesperada el dia 25, mayormente en los barrios occidentales. Las tropas no daban cuartel, las calles estaban inundadas de sangre y cubiertas de cadáveres, fragmentos humanos y moribundos, las casas llenas de muertos y de personas mas ó menos gravemente heridas.

Furiosos porque se les escapaba la presa, los comunistas cometieron la mayor atrocidad de que pudieron acordarse arrojando fuego sobre las Tullerias, el lado norte del Louvre, el palacio Real, el Hotel-de-Ville, los edificios del Ministerio de la Guerra y de Hacienda, Tribunales de cuentas, Cajas de Depósitos y Consignacionas, el Palacio de la Legion de Honor y varias iglesias. Es horrible.

La insurreccion de Paris empezó asesinando generales y terminó destruyendo los mas preciosos monumentos que encerraba aquella malhadada capital!

«Destruyan, saqueen, arrasen, dice con mucha razon un diario que tenemos á la vista; en cada uno de esos actos labran una palabra de sentencia condenatoria, que ha de impedir durante largo tiempo la renovacion de las tentativas demagógicas. Las revoluciones duran por lo q' edifican, y no por lo que destruyen. Si la revolucion francesa se cifrase en dos hombres, Robespierre y Marat, los principios de 1789, escritos en letras de sangre en la guillotina, quedarian siendo el horror de los siglos, y la conciencia humana tendria que borrarlos de la historia; pero al lado de esos hombres habia los iniciadores y los pensadores de las grandes asambleas que nos legaron la libertad, en cuya frente angusta en balde procuran los hombres de la Comuna estampar el estigma infamente de su verbosa veneracion.»

La poblacion de los barrios de Paris libertados por las tropas, manifiesta grande satisfaccion. Los batallones de la guardia nacional amigos del órden, se reorganizaron. La mayor parte de los *maires* se reunieron el dia 23 en la Muette.

Es grandísimo el número de prisioneros tomados á los insurgentes: sus pérdidas en muertos y heridos se juzgan muy considerables. El ejército de Versalles ha sufrido tambien grandes pérdidas, lo que no nos sorprende.

El famoso Rochefort fué preso en Meaux y conducido como prisionero á Versalles: pretendia huir para Bélgica. Assy, el representante de la *Internacional* en Francia tambien fué hecho prisionero en uno de los combates cerca de las murallas.

Dombrowski, herido en uno de los últimos combates, parece que tentó evadirse por Saint-Denis; pero los alemanes le vedaron el pasaje por aquel lado, como á todos los sublevados. Se ignora donde para. Se dice que Delescluze, Pyat, Cluseret y Ranvier están prisioneros.

Todas las comunicaciones con Paris están interrumpidas; tambien no es permitido salir de la ciudad, y se ejerce la mas rigorosa vijilancia para obstar á que escapen los jefes de los insurgentes.

Hay esperanzas de salvar el museo y el lado sur del Louvre.

El señor Julio Simon presentó el dia 22 á la Asamblea nacional un proyecto de ley para ser construida la columna de la plaza Vendome, como padron de las glorias nacionales, siendo sustituida la estátua de Napoleon I. por otra representado á la Francia.

La idea de la sustitucion de la estátua es menos digna de un espiritu tan esclavizado como el señor Julio Simon; será que no puede ser superior á la pasion politica.

Presentó tambien otro proyecto para la reparacion de la capilla espiatoria de Luis XVI.

El Hotel-de-Ville fué tomado el dia 25 de madrugada, y el fuerte Montrouge ocupado el mismo dia. Las operaciones de los tres cuerpos de ejército que entraron en Paris prosiguen enérgicamente, y con admirable decision. Se afianza que Vinoy será nombrado gobernador militar de Paris.

El señor Cochery ofreció á la consideracion de la Asamblea una propuesta de reconocimiento al señor Thiers, jefe del Poder Ejecutivo, y al ejército, declarándolos beneméritos de la patria. La propuesta fué aprobada por aclamacion.

Agradeciendo sumamente conmovido á la Asamblea, M. Thiers agregó que acababa de alcanzar la mayor recompensa que pudiera haber ambicionado en su vida.

Ningun ciudadano ha merecido con mejor titulo que Mr. Thiers semejante recompensa nacional; porque en verdad seria flagrantísima injusticia negar al jefe del Poder Ejecutivo de Francia la parte de gloria q' indisputablemente le pertenece en los importantes resultados obtenidos. La lucha que por ventura podria haberse evitado al principio, tomó despues grandes proporciones en momentos en que el poder legal carecia de fuerzas materiales para restablecer su autoridad desacatada y mal obedecida.

Mr. Thiers tuvo que organizar un ejèrcito que en el hecho no existia, como ya hemos dicho, mientras que por otra parte negociaba la paz con los estrangeros victoriosos, dueños y señores de una gran parte del territorio.

La paz con la Alemañia, ya ratificada, y cuyas rudas condiciones fueron las consecuencias inevitables de desastres militares sin ejemplo en la historia, puso fin á la guerra esterior.

¡Quiera Dios que el sometimiento de Paris que juzgamos como el término de guerra civil, inaugure para Francia una situacion mas tranquila y próspera, que le permita restablesersse en breve de sus estraordinarios reveses é infortunios!

—Damos en seguida algunos pormenores sobre la bandálica destruccion de la columna Vendome.

«Un individuo subió á la cima de la columna, agitando una bandera tricolar, la cual estaba atada á la estátua de Napoleon para caer juntamente con ella.

La música del batallon 190 ejecutaba en ese momento la Marsellesa y despues el canto de la «Partida»

Varios miembros de la Comuna estaban situados en las galerias del ministerio de justicia.

En seguida se oyen toques de clarin; los operarios bajan de los andamios y la guardia nacional hace que la concurrencia se retire.

Comienzan las maniobras del cabrestante, el público espresa su ansiedad; todos espresan sus recelos; rómpese el primer tambor del cabrestante siendo preciso sustituirlo por otro, en cuya operacion se invierten mas de dos horas.

A las cinco y media los cabrestantes empiezan á funcionar.

De repente se siente un grito terrible, un rumor pavoroso, impresion genuina de los recelos, que imperan en el ánimo de todos los concurrentes, de que ocurra algun desastre cuyas consecuencias seria imposible calcular.

La columna oscila ...

Momentos despues aquella maza enorme de granito y bronce yacia sobre el lecho que se le habia preparado.

Oyese un ruido sordo, levántase una nube de polvo.

La guardia nacional grita «¡Viva la República!» "¡Viva la Comuna!".

El fierro y la piedra saltan á diez metros de distancia.

La columna está en pedazos.

La estátua de Napoleon I tiene un brazo partido, la cabeza separada del cuerpo.

A los pocos minutos la bandera roja era enarbolada sobre el pedestal cuadrangular del monumento, único indicio que de él queda.

Un sargento sube sobre ese monton de piedras y pretende pronunciar un discurso, pero el pueblo le interrumpe por que quiere oir á Bergeret que sube sobre un pedazo de la columna.

Las bandas tocan de nuevo la "Marsellesa" y el canto de los Girondinos.

Las tropas que guarnecen la plaza tienen al fin que ceder á los embates de la multitud.

Mas de 20,000 personas se precipitaban sobre los restos del monumento y cada cual se apodera de un pedazo de bronce, de piedra ó de fierro.

La caida de la columna Vendome no ocasionó desgracias como se recelaba; apenas se sintió un fuerte estremecimiento en los sitios inmediatos.

El derrumbe de este monumento ha costado 38,000 francos.

¡Cuánto costará á la Francia su restauracion!!!

—

La destruccion de la columna Vendome inspiró al Mariscal Mac-Mahon la siguiente proclama:

"Soldados: La columna Vendome acaba de ser derrumbada.

El estranjero la habia respetado.

La Communa de Paris la ha destruido.

Hombres que se llaman franceses se atrevieron á derrumbar en presencia de los alemanes que nos observan, ese monton, recuerdo de la victorias de nuestro pais contra la Europa coaligada.

¿Pretendian por ventura los indignos autores de este atentado contra la gloria nacional, apagar la memoria de virtudes militares de que ese monumento era glorioso símbolo?

Soldados:—Si los recuerdos que la columna Vendome nos ofrecia ya no están esculpidos en bronce, por cierto que los conservaremos vivos en nuestro corazon; è inspirándonos en ellos sabremos dar á la Francia un nuevo testimonio de valor, de decision y de patriotismo."

—

Dice el periódico «La France» que las reparticiones de Policia de Versalles, se hallan provistas de retratos de fotografia y de las señales de todos los miembros de la Comuna y de los individuos mas comprometidos en la insurreccion de Paris.

De estos retratos se envió una coleccion á cada uno de los comisarios de Policia que se destinan á las inmediaciones de Paris y á los oficiales delegados en los estados mayores del ejército.

A ser esto cierto, esta medida parece indicar que el gobierno está con efecto resuelto como lo anunció ya, á proceder con energia y severo rigor contra los incorrejibles perturbadores del órden público, enemigos declarados de toda sociedad regular.

—

Horribles son los pormenores que dan los diarios franceses acerca de la espantosa esplosion de la fábrica de cartuchos y depósito de material de guerra de la avenida Rapp, en Paris.

Cuando se produjo la esplosion ya las mujeres empleadas en la fabricacion de cartuchos habian salido; quedaban con todo dentro de la fábrica muchas personas, cuyo número no se ha podido averiguar.

A distancia de 300 metros del sitio donde tuvo lugar el siniestro se encontraron muchos fragmentos de cadáveres carbonizados.

En un puesto de la G. N., distante 100 metros, cayó parte de los fragmentos del edificio, quedando casi todos los soldados heridos.

Se rompieron todos los vidrios de todas las casas próximas á la avenida, en el Gros Caillon fué á dar una bomba hiriendo á muchos guardias nacionales.

El campo de Marte quedó cubierto de fragmentos y balas.

El barrio de los operarios, conocido por barrio Napoleon, fué el que mas sufrió.

El establecimiento contenia cerca de cuarenta mil kilógramos de pólvora, de los cua-

---

FOLLETIN

LOS FILIBUSTEROS

NOVELA AMERICANA

POR

M. GUSTAVO AIMARD

—Si, señor; pero en cuanto al señor Silva, le aseguro á V. que le robaron contra toda su voluntad.

—¿Dónde se halla en este momento el señor Silva?

—Está muy tranquilo en su casa de Guaymas.

—¿Y está su hija con él?

—No.

—¿Segun eso está con su amante?

—¡Caspital parece V. brujo: ¡cómo adivina usted las cosas!

—¿Y sabe V. en qué sitio se encuentran?

—Lo sé.

El conde se precipitó sobre el desconocido con la rapidez del rayo, le cogió por el cuello, con la mano izquierda, apoyó en su pecho el cañon de una pistola amartillada, y exclamó con voz ronca:

—¡Miserable! ahora mismo vas á decirme dónde están!

—¡Calle! repuso el desconocido, ¿vamos á dedicarnos ahora á ese juego? Como V. guste, señor conde.

Y, apartando con viveza su capa, asestó al pecho del conde los cañones de dos pistolas que tenia ya montadas.

El movimiento del forastero habia sido tan rápido, que el conde no hubiera podido evitarlo aunque quisiese. Además, en su mente acababa de verificarse un cambio. Bajó su arma, se la colocó de nuevo en el cinto, y murmuró:

—¡Estoy loco! Perdóneme este movimiento de cólera.

—Con mucho gusto, repuso el forastero, poniendo tranquilamente sus pistolas sobre la mesa, al alcance de su mano.

—Ahora que he reflexionado acerca de lo que V. me ha dicho, creo que efectivamente tiene V. intencion de serme útil.

El desconocido hizo un gesto afirmativo.

—Pero hay una cosa que no acierto á comprender.

—¿Cuàl es?

—La manera en que ha averiguado V. todos esos pormenores.

—Pues es muy sencillo.

—Agradeceré á V. que me lo explique.

—Con mucho gusto, señor conde. ¿No le atacaron á V. dos hombres en el rancho?

—Si.

—Pues yo fui el que le derribó á V.

—¡Ah! exclamó el conde con una entonacion singular.

—En una palabra, me llamo Cúchares; soy lepero, lo cual equivale á decir que me gusta mas el sol que la sombra, el reposo que el trabajo, y el dar una puñalada, cuando la pagan decentemente, que el hacer una buena accion cuando ninguna ganancia produce ¿Me comprende V.?

—Perfectamente.

—¿Segun eso, podremos entendernos?

—Asi lo creo.

—¡Eh! yo tambien, y por eso he venido,

—Una pregunta, todavia.

—Diga V.

—¿En este momento está V. haciendo traicion á sus amigos?

—¿Yó? á qué amigos?

—A esos á quienes hasta ahora ha servido usted.

—Un hombre como yo, señor conde, no tiene amigos, no tiene mas que parroquianos.

—Sean parroquianos ó amigos, les hace V. traicion.

—¡Bah! hemos saldado ya nuestras cuentas: nada me deben, ni nada les debo; estamos en paz. Sepa V., señor conde, que en todo asunto hay dos aspectos, y para un hombre hábil ambos son muy buenos de esplotar. Saqué todo lo que pude del primero, y ahora quiero ensayar el segundo.

—El conde, al escuchar al lepero desarrollando aquella teoria singular, sentia á la vez sorpresa y terror; espantábale, á pesar suyo, un cinismo tan completo y tan desvergonzado; y sin embargo, el señor conde de Lhorailles nada tenia de escrupuloso.

—Deciamos, pues, repuso al cabo de un momento, que venia V. à prestarme un servicio.

El lepero se sonrió y respondió:

—¡Entendámonos! Dije eso para no asustar la conciencia de los oficiales que aqui se hallaban cuando entré; pero de V. para mi seré mas franco.

—¿Lo cual significa....?

—Que he venido á *vender* á V. ese servicio.

—Corriente.

—Le venderé caro.

—Muy bien.

—Muy caro.

—Poco importa, si merece la pena;

—¡Vamos! exclamó alegremente el lepero, es V. el hombre que yo esperaba encontrar. Ea, fie V. completamente en mi.

—Preciso sery, puesto que no puedo hacer otra cosa.

—¿Qué quiere V.? ¡asi es el mundo! hoy me toca á mi, mañana le tocará á V. ¡Bah! por algunos millares de duros no hay que apurarse.

—Ante todo, ¡el nombre de mi rival!

—Ese nombre le costará á V. cincuenta onzas de oro, y de seguro no es demasiado caro.

—Ahi están, dijo el conde, poniéndolas sobre la mesa.

El lepero las hizo desaparecer en seguida en el fondo de sus anchos bolsillos, y dijo:

—El rival de V., señor conde, se llame don Marcial; es tigrero, y además muy rico.

—Creo haberloido pronunciar ese nombre al señor Silva.

—Es muy probable. El señor Silva no le puede ver, sobre todo desde que D. Marcial salvó la vida à doña Anita.

—En efecto, recuerdo esa particularidad; el señor Silva me la ha mencionado varias veces. Ahora, digame V. cómo verificó D. Marcial el robo de doña Anita.

—Muy fàcilmente, y tanto más cuanto que lo que ella deseaba era seguirle. Durante el combate de V. con los Apaches, embarcó á doña Anita en una piragua, en cuyo fondo habia yo colocado de antemano á su padre, bien atado y con una mordaza en la boca; luego nos alejamos los cuatro. Navemos toda la noche por el rio, para no dejar huellas de nuestra fuga; al amanecer, habiamos recorrido quince leguas.

Ya no temiamos que nos descubriesen, y saltamos en tierra: unos indios mansos nos vendieron caballos; D. Marcial me encargó que condujese de nuevo á Guaymas al padre de la jóven, y yo desempeñé el encargo de una manera honrosa. El señor Silva no queria seguirme: por fin, logrè llevarle hasta su casa, en donde le dejé, y volvi á reunirme con D. Marcial, quien me habia encargado que le llevase ciertas cosas, y me esperaba en un sitio convenido de antemano.

—¡Ah! dijo el conde, ¿y por qué se han separado Udes.?

—¡Pardiez! señor conde, nos separamos como les sucede à los mejores amigos, por una mala inteligencia.

—Muy bien; eso quiere decir que le echó á usted.

—Eso vino á ser; me veo precisado á confesarlo.

—¿Hace mucho tiempo que le dejó V.?

El lepero guiñó el ojo derecho, y respondió:

—¡No!

—¿Puede V. conducirme al sitio en donde ahora se encuentra?

—Si, señor, cuando V. quiera.

—Muy bien, ¿Es muy lejos de aqui?

—No, Señor. Pero, perdóneme V., ¿quiere V. que resolvamos en seguida la cuestion?

—Veamos.

—¿Cuánto me da V. por saber en qué sitio se han refugiado D. Marcial y doña Anita?

—Doscientas onzas.

—Vengan.

—Ahi las tiene V.

Y el conde cogió varios puñados de monedas de oro de una cajita de hierro colocada en una esquina de la sala, y se los dió al lepero.

—¡Da gusto tratar con V.! exclamó Cúchares, enviando aquellas onzas, con una destreza poco comun, a que se reuniesen con las primeras. Ya ve V. que tenia yo razon cuando le decia que queria hacerle un favor.

—Es verdad, y doy á V. las gracias. ¿Donde están D. Marcial y doña Anita?

—Están en la mision de San Francico. Abora, ruego á V. que me permita retirarme.

—Todovia no.

—¿Por qué?

—Por dos razones: la primera es que, no obstante todo la confianza que en V. tengo, hasta ahora nada me prueba que me haya V. dicho la verdad.

—¡Oh! exclamó el lepero haciendo un gesto negativo.

—Me equivoco, lo sé muy bien: pero ¿qué quiere V.? tengo un carácter muy desconfiado.

—Bueno, me quedaré. Pero ¿cuál es la otra razon?

—Héla aqui: á mi vez tengo que pedir á V. un favor.

—¿Pagándole?

—¡Por supuesto!

—Ya escucho.

—Le doy á V. cien onzas si quiere conducirme á donde está mi rival.

—¡Canario! exclamó el lepero.

—Cien onzas, repitió el conde.

—Ya lo he oido. Cien onzas, ¡bonita cantidad! pero ya lo sabe V., señor conde, soy costeño, y además lepero. Esta vida del desierto no conviene á mi temperameto, perjudica á mi salud. He hecho firme propósito de no seguir con tal vida. El camino para ir desde aqui á la mision de San Francisco es muy malo, hay que entrar en el gran desierto. No, no, lo he pensado bien, y es imposible.

—Lo siento mucho, respondió friamente el conde.

—Lo creo.

—Porque le hubiera á V. dado, no cien onzas, sino doscientas.

—¿Cómo? exclamó el lepero aguzando el oido.

—Pero como V. se niega á complacerme, con gran sentimiento mio me voy á ver precisado á mandar que le fusilen à V.

—¡Cielos! exclamó el lepero, haciendo un ademan de espanto.

—¡Pardiez! repuso el conde con acento bonachon, ya ve V., querido, es muy ducho en los negocios, y así como en este habia encontrado dos aspectos, mucho me temo que llegue á hallarle otro aspecto más.

Y por medio de un movimiento brusco, antes de que Cúchares pudiese oponerse á ello, se apoderó de sus pistolas que estaban sobre la mesa.

El lepero se tornó pálido, y dijo con voz insegura:

—Perdone V., señor conde, puesto que tanto lo desea V., sentiria yo en el alma no complacerle; acepto las doscientas onzas.

—¡Vamos allá! exclamó el conde; yo tambien sabia por demàs que acabariamos por entendernos.

El conde fué á sacar el dinero del arca: pero, como volvia la espalda al lepero, no pudo ver la sonriza singular que arqueó los labios de este; si la hubiese visto, no se habria apresurado tanto á cantar victoria.

XVIII.

ALGUNOS PARA ATRAS.

El relato del lepero, si bien en el fondo era verídico, en la forma era completamente erróneo y falso. Por lo demás, acaso tuviese interés en engañar al conde de Lhorailles. Esto, el lector lo juzgará cuando haya leido lo que vamos á narrar.

Cúchares, despues de haberse escapado milagrosamente, como antes vimos, de entre los Apaches, en cuyo poder cayera de un modo tan malaventurado, nadó entre dos aguas, y volvió á alejarse. Cuando subió de nuevo á la superficie, para respirar, dirigió una mirada en torno suyo: estaba solo.

El lepero ahogó un grito de júbilo, y despues de reflexionar un instante, nadó con vigor en direccion al grupo de paletuvios en que don Marcial, advertido por la señal qúe se viera obligado á hacerle, le aguardaba ya sin duda alguna.

En pocas brazadas llegó á los paletuvios entre los cuales desapareció; pero alli le esperaba otra felicidad: la piragua, volcada y abandonada á si misma, habia ido á detenerse, con otros leños flotantes, en el tronco de un árbol.

Cúchares salió del agua, y con suma facilidad logró achicar la que habia dentro de la piragua, y poner esta de nuevo á flote. Estas embarcaciones son tan sumamente ligeras, que con gran facilidad se vacian, aunque estén llenas de agua. En aquellas comarcas las construyen con la corteza del álamo blanco, cuya corteza arrancan los indios por medio del agua caliente.

Apenas hubo Cúchares saltado en tierra, cuando una sombra se inclinó hácia él, y murmuró junto á su oido:

—¡Mucho has tardado!

El lepero hizo un ademan de espanto, pero en seguida conoció á D. Marcial; en breves palabras le enteró de lo que le habia sucedido.

—Puesto que ya estás aqui, todo va bien, respondió el Tigrero; ocúltate entre los matorrles, y bajo ningun pretexto te muevas basta que yo vuelva.

Y se alejó con rapidez.

Cúchares obedeció en seguida, pues oia muy cerca el estrépito del encarnizado combate q' en aquel momento sostenian los franceses contra los Apaches.

D. Marcial, con el puñal en la mano para estar dispuesto á cuanto ocurriese; se deslizó como un fantasma hasta la espesura de arbustos en que doña Anita le aguardaba temblorosa.

Cuando ya iba á apartar las ramas que le separaban de la jóven, se detuvo, con el pecho anheloso y el entrecejo fruncido: Anita no estaba sola.

Su voz, alterada por la emocion ó la cólera se alzaba imperiosa y breve; hablaba con alguien.

Pero ¿con quien? cual era el hombre que habia logrado descubrirla en aquel sitio retirado, en donde se juzgaba tan bien escondida, y que, segun toda probabilidad, queria obligarla á que le siguiese?

El Tigrero escuchó.

Muy luego hizo un ademan de cólera y de amenaza; habia conocido la voz del hombre con quien doña Anita hablaba: ¡era su padre!

¡Todo estaba perdido!

El hacendero procuraba llevarse á su hija hácia los edificios de la Colonia, alegando las razones mas convincentes de seguridad y de prudencia. Parecia que no sospechaba el motivo que habia conducido á la jóven à aquel sitio.

Doña Anita se negaba á alejarse, pretestando el peligro de que la encontrase algun indio merodeador, y de que cayese asi en el riesgo que á toda costa queria evitar.

D. Marcial dió una palmada en la frente: una sonrisa singular arqueó sus labios, su mirada chispeó, y se alejó con rapidez en direccion á la orilla del rio.

Entre tanto continuaba el combate; unas veces parecia que se acercaba, q se oian gritos y maldiciones; en otras ocasiones, un relàmpago refulgente cruzaba el espacio, y se escuchaba ese silbido seco de las balas que tanto terror produce en los gueraeros novelos.

¡Por el cielo santo, hija querida! repuso Silva con insistencia, ven, no dodemos perder un instante; dentro de algunos minutos quizás nos acortarán la retirada; ven, ¡te lo suplico!

—No, padre, respondió la jóven, moviendo la cabeza, estoy resignada; suceda lo que quiera, repito á vd. que no me muevo de aqui.

—¡Pero eso es una locura! exclamó el hacendero con acento de dolor; ¿quieres morir, por ventura?

—¡Qué me importa! repuso Anita con tristeza; ¡de todos modos estoy ya sentenciada sin remision! ¡Bien sabe Dios, padre mio, que por librarme da la boda que me espera, aceptaria gustosa la muerte!

—¡Hija mia, por Dios!..

¿Qué le importa á V., padre, que yo caiga hoy en poder de los salvages, si mañana vd. mismo habia de entregarme à un hombre á quien aborrezco?

No me hables asi, hija mia! Además, de réceme que escoges muy mal el momento para una discusion como esta. Ven, que aumenta la griteria, y dentro de un momento será ya tarde para ponernos en salvo!

—Váyase V., padre mio, si le conviene, respondió la jóven resueltamente; yo me quedo, suceda lo que quiera.

Pues si es así, si en tal manera te obstinas en resistirte á mi voluntad, emplearé la fuerza para obligarte á que me obedezcas.

La jóven se abrazó con viveza al trronco de un cendro, con el brazo izquierdo, y lanzando á su padre una mirada que expresaba una voluntad implacable, exclamó:

—¡Hágalo V., si se atreve! Solo le advierto un instante; dentro de algunos minutos quizás nos cortarán la retirada; ven, ¡te lo suplico!

—No, padre, respondió la jóven, moviendo la cabeza, estoy resignada; suceda lo que les solo ardió una tercera parte.

Escapó felizmente el payol por una feliz casualidad.

El número total de las víctimas que al principio se creyó no pasaron de 200 se sabe ahora que ascienden á 600.

El desastre parece fué ocasionado por la imprudencia de algunos operarios y de un G. N.

La Comuna atribuyó este hecho á la influencia del gobierno de Versalles, lo que no pasa de una calumnia infame, sacando de ahi pretesto para hacer una proclama pomposa y efectuar muchas prisiones.

El ciudadano Duchene publicó un articulo furioso en el periódico revolucionario *La Commune* contra el gobierno del Hotel de Ville, articulo que probablemente motivó la supresion del citado periódico.

Despues de indicar que todos los desastres se pretenden atribuir torpemente á traciones, dice que las verdaderas traiciones son: «la ineptitud y la imbecilidad de los tunantes y farsantes, que se apoderan de los puestos públicos sin entender jota.»

El ciudadano Duchéne que pretende tomar la historia á lo sério, declara que la verdadera tradicion histórica revolucionaria del 93 es: responsabilidad hasta la muerte; y firme en su conviccion, concluye:

«Pena de muerte contra las nulidades que para satisfacer sus instintos de ambicion, se atreven á desempeñar funciones que no entienden y cuyas faltas cuestan hecatombes de patriotas; pena de muerte hasta que se hayan purgado de ineptos todos los puestos públicos; pena de muerte como sancion suprema de la responsabilidad de los funcionarios.

«Hé ahi lo que nos hace querer la tradicion del 93.

«Es esa la única aplicacion práctica que aquella época legó á nuestra generacion de 1871, la heróica pléyade de los grandes dias de la primera República.»

Con efecto, el remedio no puede ser ni mas radical, ni mas heróico.

La apreciacion de los hombres de la Comuna es tambien muy curiosa é inusitada.

ASAMBLEA FRANCESA.

Discurso de Thiers.—Reconstruccion de la columna Vendome.

Del *Moniteur Universel* del 24 de Mayo traducimos lo siguiente:

En la sesion del 22 Mr. Thiers llegó á su banco poco antes de abrirse aquella. Tenia un aire radiante, dice el periódico oficial y varios diputados le rodearon felicitándolo.

A las tres de la tarde Thiers subió á la tribuna, pronunciando el discurso siguiente que se publicó en resúmen:

Señores: El objeto que se proponian nuestros ejércitos está alcanzado; la causa de la justicia, del órden, de la humanidad y de la civilizacion ha triunfado.

En estas graves circunstancias todo el mundo ha cumplido con su deber valientemente, brillantemente, los gefes de cuerpo, los oficiales, y los soldados sobre todo.

Os pido permiso para dirigirles en nombre del Gobierno las felicitaciones á que son acreedores por tantos títulos

Gracias á la actividad que hemos desplegado, nuestras comunicaciones hasta el muro del recinto fortificado han podido ser conducidas de una manera muy rápida. En menos de cinco dias hemos atravesado el bosque de Boloña, consiguiendo ahorrar el asalto á nuestras tropas.

El General Donay, habiéndose apercibido ayer que nuestra artilleria habia hecho estragos mas considerables de lo que se esperaba, marchó adelante, y su cuerpo de ejército ha entrado en su totalidad á Paris despues del medio dia.

El General Ladmirault le ha seguido de cerca y ha entrado por la avenida del Grande Ejército, mientras que el General Cisey entraba por la puerta de Sevres.

En este momento el cuerpo del General Cissey ocupa el arrabal Saint-Germain, apoya su izquierda en los Inválidos y su derecha en la estacion Montparnase.

El General Clinchant desembocando por el arrabal Saint-Honoré ocupa la Ópera.

Paris será pronto devuelto á la Francia. Pero somos hombres honrados, y queremos que la justicia siga el curso de las leyes regulares. Ellas serán séveras contra los salvages que han impuesto á la capital de la Francia un régimen fuera de toda civilizacion pero su severidad no se ejercitará sino en nombre de las leyes y por las leyes. (*Aplausos en todos los bancos*).

Mr. Thiers baja de la tribuna y vuelve á subir á ella, y dice que en los elogios dirijidos al ejército, están necesariamente comprendidos los marinos. No he hablado de ellos especialmente, dijo, porque son un elemento del ejército, y yo he felicitado á todo el ejército. (*Aplausos*)

Jules Simon presenta el siguiente:

PROYECTO DE LEY.

La columna de Vendome será reconstruida, y será coronada con una estátua representando la Francia. Una inscripcion hará constar la fecha de su destruccion y de su restablecimiento. (*Aplausos.*) La capilla espiatoria de Luis XVI será reconstruida.

El proyecto fué votado por unanimidad, con escepcion de M. Tolain.

Varios diputados proponen una declaracion en honor del ejército y del General Mac-Mahon, y se vota por aclamacion.

Mr. Thiers sube por tercera vez á la tribuna y dice:—Agradezco á la Asamblea el testimonio de confianza que acaba de acordarme. Es la mas hermosa recompensa á que yo podria aspirar. (Aquí las lágrimas cortan la voz al ilustre orador, que baja á sentarse en su banco. Julio Simon se levanta y lo abraza. *Aplausos*.)

EL PACÍFICO

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

Las fechas de Bogotá alcanzan al 14 de Abril próximo pasado.

Continuaba la guerra civil asolando al Estado de Boyacá. Los hombres de la revolucion procediendo arbitraria y apasionadamente, han dado lugar á una reaccion formidable, y la opinion se ha manifestado adversa á aquella.

Consecuencia de esta reaccion han sido un combate en Guateque, en el cual, el jefe departamental de Oriente, el jóven Venancio Rueda, destruyó por completo una columna de 400 hombres, comandada por el señor Pedro Murillo que era la mitad y la flor del ejército revolucionario; otro librado por el señor Domingo Acosta, en Belen de Cerinza, en el cual, el jefe de la revolucion, fué capturado con toda su jente; la ocupacion de Santa Rosa por el senor Acosta, con 200 hombres; la derrota del jefe de la revolucion señor Peña Solano, en el sitio de Punta Larga; la órden de concentrar el resto de las fuerzas revolucionarias en la capital del Estado, lo cual permite á los amigos del gobierno ocupar á Monaquira, Chiquinquirá y todos los lugares importantes; la separacion de los pocos conservadores que apoyaban la revolucion y, últimamente, la disolucion de la Convencion reunida en Tunja.

La prision inmotivada del señor Balderrama, distinguido personaje del partido conservador, y la del señor Cortez Holguin, que lo es del liberal, han contribuido poderosamente á este cambio de situacion.

CHILE.

(Correspondencia para "La Nacion")

Santiago, Junio 1.° de 1871.

Señores Directores.

Algunas horas mas, y se abrirán las puertas del congreso para dar peso al presidente de la república. Mientras diplomáticos, secretarios de Estado, empleados superiores, oficiales francos de la guarnicion, un público numeroso acudirá á escuchar la palabra del que durante un doble periodo de cinco años ha podido disponer á su antojo de los destinos del pais: circunstancia dificil, critica y augustiosa para un funcionario que no puede llevar al seno de la representacion nacional ni la historia de un pasado glorioso y próspero ni la espectativa de un halagueño porvenir.

Desde el 1.° de junio de 1870 hasta la misma fecha de 1871 el pais no ha dado, á impulsos del gobierno, un solo paso en el camino del progreso y de la libertad. En las aulas de la politica se han oido lecciones severas, elocuentes y dolorosas; pero la esperiencia no ha podido rectificar jamás los estravios de una administracion empeñada desde su cuna en una senda fatal para si misma y para el bienestar de la nacion.

La sesion de 1871 se inicia encontrando en la misma situacion todos los problemas con que al abrirse tuvo que tropezar la de 1870. La derogacion de cien leyes represivas y la reforma de una constitucion calculada para robustecer el principio de autoridad en una época de disturbios, son todavia una esperanza y una esperanza que dista mucho de su realizacion.

El presidente de la República tomará asiento bajo el dosel de la sala del congreso; pero ¿qué podrá decir al pais que no espera nada de su boca y á los partidarios de la reaccion ultramontana de quienes se ha hecho el instrumento ciego y el decidido protector? Su excelencia recordará que vivimos en buena armonia con todo los paises del universo, que hemos vuelto como el hijo pródigo á estrachar en nuestros brazos á la madre-patria; que la paz interior no se ha pertubado un solo instante, que todos los sueldos han podido pagarse, que la fiebre se ha detenido en Buenos Aires, y en una palabra que el pais, gracias á la divina providencia, ha seguido invariablemente su marcha de progreso natural.

Esto por lo que toca al presente; por lo que respecta al porvenir no se manifestará poseido de menor satisfaccion. Se excelencia repetirá tranquilamente todas las frases sacramentales de un discurso de apertura; hablará de la saludable agitacion que circula por las venas del pais; asegurará que la autoridad está dispuesta á mantenerse en la esfera del deber y probablemente leerá algun párrafo en que dé sus adioces al congreso que diez veces consecutivas ha escuchado sin pestañar las mismas afirmaciones y al pais que diez veces consecutivas ha quedado estupefacto al considerar la inmensa distancia que separa la verdad pública de la verdad presidencial. El señor Perez se dará un cómico aire de suficiencia al recordar que no deja en pos de si ni el reguero de sangre de las victimas ni el triste llanto de los huérfanos; y con una modestia encantadora insinuará que la sabiduria de su administracion ha convertido en boletines y ha trasladado al rededor de la urna electoral las armas y los antiguos campos de batalla en que se decidia la suerte de la República.

Seguros estamos que no pasará de lo antedicho, toda la ceremonia de la apertura del Congreso. Ni puede decir mas ni suceder mas tampoco; porque estarán allí presentes los miembros del partido de oposicion, que le exijirán se limite á la verdad. Y haciéndolo asi, tendria que estrecharse en el estrecho circulo de la pobre necrologia de los diez años de su gobierno.

Respecto á los trabajos electorales no ha habido movimiento ninguno notable. Los clubs siguen en el ardimiento de sus reuniones. Los partidos continúan ajitados. Las circulares se suceden, y, no pasa de esto.

La emigracion de nuestros trabajadores continúa desarrollándose considerablemente. En presencia de semejante situacion la agricultura esperimenta sus alarmas, pero la verdad es que todavia no alcanza á comprender toda la magnitud de los peligros que actualmente la amenazan.

Quince mil hombres han abandonado nuestras playas y han hecho rumbo hácia el Perú en busca de un pan mejor y de un salario mas equitativo. Agricultores inteligentes y esperimentados estiman en tres millones de pesos el defecto de produccion que importará la ausencia de aquel número de trabajadores.

Inútil es detenerse á considerar las hondas perturbaciones que de aqui pueden fácilmente resultar. Por desgracia, nuestra riqueza social descansa casi esclusivamente en la prosperidad de la agricultura, y tres millones de pesos no han sido nunca una cifra despreciable para este único ramo de nuestra industria.

Pero si el presente es malo, el porvenir no se presenta mas consolador. Parece que el empresario de los ferro-carriles que actualmente se construyen en el Perú tiene con el gobierno de ese pais compromisos por los cuales debe concluir ciertas tareas en un tiempo determinado; y se asegura que para dar cumplimiento á sus obligaciones, necesita absolutamente engrosar su ejército de operarios con veinte mil trabajadores mas.

La perspectiva, pues, dista mucho de ser algo lisonjera. Si efectivamente la ausencia de quince mil trabajadores importa para la produccion un defecto de tres millones, la emigracion de otros veinte mil en lo que resta del año equivaldria á una pérdida de mas de seis millones, cantidad que nuestros agricultores no deben echar en olvido.

Sin embargo de estar próxima la catástrofe que esto nos acarrea, los verdaderos interesados, los agricultores, aun no se mueven á poner una medida que sirva de traba á esta continua emigracion.

Respecto á los socorros que en este pais se buscan para los infortunados de esa, solo les diremos que, la Comision de esta ciudad trabaja con empeño.

En los Andes tuvo efecto la reunion de caridad que en nuestra anterior les anunciamos.

Se nombró la Junta de recoleccion y salieron en ella como presidente y tesorero el señor cura y vicario don Vicente Martin Manero, como secretario D. Rosauro Molina y como miembros activos D. José Rufino del Canto, D. José Aguirre, D. José Ramon Meneses, D. Horacio Iglesias, D. Francisco Rosende, D. Ignacio de Jesus Ordenes.

El Sr. Frias ha presentado al Superior Gobierno y para las bibliotecas públicas, 76 volúmenes de obras impresas en esa República.

Por parte del gobierno tambien se ha ordenado hacer el debido cambio. La medida no carece de utilidad.

Si corre que algunas señoras de esta capital andan buscando firmas entre otras damas de nuestra sociedad para una peticion que se trata de dirigir á la autoridad con objeto de que se ordene la clausura del Alcázar Lírico ó la prohibicion de sus espectáculos por inmorales. En la funcion del Alcázar anoche no se hablaba de otra cosa que de esa representacion, en la que se habla de que esos espectáculos son una tentacion para que la juventud vaya á corromperse.

No falta beata ni fanático que atribuye las desgracias de esa ciudad á que en ella hay alguna libertad para las diversiones.

Es costumbre de estas gentes el escandalizarse ante los espectáculos públicos, de levantar la voz en grito; pero ante los privados, por inmorales que sean, los callan y ocultan con sus diez capas de cinismo é hipocresia. ¡Con tales gentes habrá progreso!

Basta.

El comercio en el mismo estado que antes, esto es, en activo movimiento y mucho adelanto.

Como han transcurrido tan pocos dias desde nuestra anterior, no tenemos ya materia que pudiéramos tratarla sin repetir.

Es asi que será hasta el próximo vapor

El Chango.

PERU.

(Correspondencia de *La Nacion*).

Lima, Mayo 25 de 1871.

Sres. Redactores:

Hoy es el gran dia de los americanos del sud. 1809 y 1810, Chuquisaca y Buenos Aires! ciudades gravadas en las páginas de oro de la historia Sud-Americana.

El regocijo general saludará al sol de Mayo. Bien venido sea.

La cuestion presidencial aun no ha tocado á su término. La República entera está en completo movimiento.

Lima ha sabido desempeñar en esta ocasion el papel que le correspondia, iniciando el movimiento pacífico, que se estiende ya á todas las regiones de la República, porque ha sido la primera que se ha apresurado á aprovechar sus fuerzas y los elementos de que dispone para la contienda eleccionaria que se prepara.

Sus trabajos tomaron desde el principio nombre, no haciendo una improvisacion á que nada la obligaba, sino traduciendo un sentimiento viejo y formado, no tampoco en el entusiasmo de un golpe feliz, sino en el estudio sério y dilatado de los hombres y de las cosas.

Los sentimientos de todos los partidos de la Nacion están personificados en los hombres mas eminentes del pais.

El partido nacional que encabeza Pardo no existe solo en la República.

El hombre que ha desempeñado altos puestos, sobre todo en sociedades tan removidas como las nuestras, no puede menos que nadie, esperar la unanimidad, que tampoco puede encontrarse en ninguna parte, desde que cada interés, cada aspiracion, supone un interés y una aspiracion contrarios.

El partido de Pardo supone, pues, necesariamente otros partidos y otros nombres; y lo único que en este caso nos asombra es que hasta ahora no hayan dado ningun signo de vida.

Los nombres, sin embargo, están lanzados al público. Las columnas de los diarios están llenas de ellos. El general Echenique, el general Vivanco, el general Canceco, el general Segura, el general Vargas Machuca, y el señor Ureta, han sido exhibidos en mil formas y de mil diversos nodos, en publicaciones anónimas.

Pero el nombre no es nada, por mas respetado que sea. Nadie ocupa la silla presidencial porque se llame de este ó de este otro modo; es necesario que cada cual muestre su fuerza, la opinion de que dispone, que es el título con respecto á si mismo, y la garantía con respecto á la República.

Es preciso que cada cual organice su partido y lo presente á la Nacion para que pueda haber lucha, para que la lucha produzca esa luz que conduce á la libertad y á la democracia.

El general Echenique ha sido ministro de Estado, presidente de la República, presidente de las dos Cámaras, consejero privado en alguna época, y hombre de influencia en todos tiempos. El general Vivanco y el general Canseco, están casi en las mismas condiciones. El Sr. Ureta, salvo presidente, lo ha sido todo en la República. Los demás candidatos se acojen á títulos menos conocidos, pero que no por eso aseguran ser menos importantes.

Definitivamente, los partidos luchan, buscando, no el encumbramiento de un individuo, sino una personificacion mas caracterizada del progreso y civilizacion.

Este es el deseo mas vivo que deja traslucir al pueblo del Perú.

Ahi está el prodijioso adelanto que de cinco años á esta fecha se opera: ferro-carriles, canales, muelles, perforaciones, irrigacion, en fin todas estas arterias de vida positiva, han sido colocadas ó están colocándose en el cuerpo de la República.

Sensible es en verdad, que cuando el pais marcha con paso firme y seguro hácia el gran porvenir que le está deparado, impulsado por la benéfica accion del gobierno que, no descansa en dictar cuantas medidas cree necesarias para el desarrollo de los intereses materiales, tengamos hechos escandalosos que, aunque sin consecuencias de importancia, prueban que tódavia existen espiritus revoltosos, que movidos por un instinto de ambicion personal, ó por fines anti-patrióticos, tratan de turbar la paz pública y de detener la marcha del progreso y civilizacion que vamos alcanzando. Este propósito se hace mas criminal todavia, si consideramos que la actual administracion toca ya á su término, y q' con un acto de manifiesto patriotismo ha resuelto dejar en la mas amplia libertad á los partidos para que trabajen en las próximas elecciones.

Es, pues, con positivo pesar, que vamos á dar cuenta de la tentativa revolucionaria que tuvo lugar en el Callao, en la noche del 11 del corriente, y que tenia por objeto apoderarse de los buques mas fuertes de nuestra escuadra. Por fortuna, la actividad y celo del Gobierno frustraron el golpe, y conociendo este los secretos de la conspiracion, tomó á los revolucionarios *in fraganti* delito, y hoy se encuentra reducidos á prision, aguardando el resultado del juicio que se les sigue.

Si esta inicua tentativa es la obra de un partido despechado, ó si solo tiene origen en una ambicion personal injustificable. es cuestion que no podemos resolver; pero si debemos decir en honor del pais, y como prueba del buen sentido del pueblo peruano, que tales sucesos han sido enérgica y unánimemente condenados por la prensa y la opinion pública.

Por el Ministro de Gobierno, Policia y Obras públicas, se ha dictado una resolucion en cumplimiento del decreto de 8 de diciembre próximo pasado, mandando llevar á debido efecto la traslacion de la ciudad de Moquegua al sitio denominado «Alto de la Villa», con cuyo objeto se ordena que la comision nombrada en aquella fecha, proceda á adjudicar los terrenos conforme al órden designado en el plano levantado, en los precios de 50, 30 y 15 centavos por metro cuadrado; debiendo ser preferidas en la adjudicacion, las personas que prueben haber tenido propiedades en la antigua poblacion.

El señor D. Federico Torrico, ha sido autorizado para que haga á su costa los estudios necesarios para proveer de agua potable á los puertos de Iquique y Piragua.

Se ha concedido á los señores D. Cárlos Zapata y D. Andrés Saturnino Novillo, el empréstito de 250,000 soles en bonos que solicitaron para efectuar la irrigacion de las pampas de Citana, en el valle de Locumba, (departamento de Moquegua) con las aguas sobrantes del rio Ite.

En virtud de haberlo solicitado el empresario, D. Enrique Meiggs, el supremo Gobierno ha dispuesto que el camino de fierro de Ilo á Moquegua, se ha haga observando las especificacienes que para la formacion del camino se han fijado en el contrato del ferro-carril del Callao á la Oroya, avaluándose por los ingenieros D. Eduardo Habich y don Alejandro Miezmikouski, la economia que de esto resulta para el empresario, cuyo valor se deducirá del precio estipulado.

Por decreto supremo de 15 del corriente, se ha organizado la escuela modelo de instruccion superior, en lugar del colegio profesional con que fué reemplazada la estinguida escuela normal.

La apertura solemne del año escolar de 1871, de la Universidad mayor de San Marcos, tuvo lugar el 10 del presente, presidido dicho acto por el señor Rector Dr. D. Juan A. Ribeyro, y con asistencia de los décanos de las facultades de medicina, ciencias y letras.

El 13 del corriente fué recibido en audiencia pública por S. E. el Presidente, el señor don Tomás Settle, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos de Norte América, cerca de nuestro gobierno.

Las frases de cordialidad q, se cruzaron en la ceremonia, la expresion de los sentimientos de amistad que manifestó el señor Settle á nombre de su gobierno, y las felicitaciones que dirigió al gobierno y pueblo del Perú por el notable progreso del pais, hacen esperar que el nuevo Ministro contribuirá á estrechar las relaciones de amistad y comercio que existen entre el Perú y los Estados Unidos.

Por el Ministerio de Relaciones Estrangeras ha sido nombrado Cónsul *ad honorem*, en el Rosario de aquella República, el Sr. D Benjamin Ledesma.

Se ha organizado en esta capital una empresa anónima, denominada «Asociacion de Ingenieros del Perú».

El objeto de la Sociedad es fomentar y encargarse de la fabricacion de toda clase de maquinaria, adaptable á la agricultura, á la mineria y á las manufacturas. Tambien se encargará de fabricar los implementos y herramientas aplicables á las mismas, segun las necesidades del pais.

La Sociedad tambien estenderá su giro á la construccion de caminos públicos, muelles, diques, buques, ferro-carriles, puentes, viaductos, irrigaciones, y por fin, toda clase de obras en la esfera de los ingenieros civiles y mecánicos.

La Sociedad, ademàs de ocuparse de las obras antedichas, se dedicará á promover de un modo teórico y práctico la educacion mecánica, en el pais; para lo cual establecerá una escuela profesional para recibir alumnos y educarlos desde los primeros rudimentos, hasta dirigirlos en la práctica y dejarlos perfeccionados en su carrera.

No tenemos que mostrar la grande utilidad de esta corporacion.

El comercio siempre en adelanto.

Nos hemos limitado mas bien á noticias locales, porque en nuestra anterior les habiamos hablado ya sobre politica.

Les prevengo que no hemos recibido el diario en este último correo. No dejen de enviárnoslo.

Concluimos saludando al pueblo de Buenos Aires el dia glorioso del aniversario de su gran revolucion.

Hasta el próximo correo.

Su Corresponsal.

Correo del Interior.

ROSARIO—Fechas hasta el 21.

Ese dia debió tener lugar en la Iglesia Parroquial un solemne *Te-Deum*, en accion de gracias al Todopoderoso porque ha conservado la salud del Sumo Pontifice Pio IX hasta el año 25 de su pontificado.

La Municipalidad y los vecinos de San Lorenzo, han solicitado de la Legistura, se declare de *pan llevar* la área de terreno comprendida entre el Rio Paraná, el Ferro Carril y la Cañada de las Saladas.

La Contaduria de aquella aduana ha liquidado en el dia 20 cinco mil quinientos cincuenta y tres pesos, noventa y cuatro centavos fuertes, por el solo derecho de Importacion.

La Administracion de Rentas Nacionales ha recibido los libramientos para pagar, á los inválidos de la Nacion residentes en esa ciudad sus haberes por Abril y Mayo, pero como no ha recibido á la vez las planillas, tiene que demorar el pago hasta tanto las remitan.

La *Capital* dice:

En los vapores «Capitan» y «República», han llegado muchos vastos que vienen á trabajar al saladero de la parte Este de la ciudad.

Se vá á establecer un aladero sobre la barranca, cerca del muelle del Sr. Casado. Asi nos lo aseguran personas llegadas de Buenos Aires

Esto es lo que necesita el Rosario.

Indudablemente que esos establecimientos industriales en las orillas de las barrancas del Rosario, ofrecen á sus poseedores mayores economias y ventajas q' cuanto saladero pueda establecerse en otros puntos de la Provincia de Buenos Aires.

Un diario de esta localidad anuncia haber visto una carta de Santa-Fé, donde aseguran que el proyecto de empréstito será sancionado por la Legislatura, y que D Mariano Cabal será el encargado de irlo á negociar á Lóndres.

CORDOBA—Fechas hasta el 20.

Se ha presentado al H. L. de la Provincia un proyecto de ley destinando una superficie de 2 leguas cuadradas para la inmigracion espontánea.

El Poder Ejecutivo determinará los puntos en que han de establecerse las colonias que se funden; debiendo préviamente levantarse el plano del terreno con todas las descripciones del suelo, y ventajas que ofrece para la colonizacion.

SANTIAGO—«El Norte» alcanza hasta el 8.

El Gobierno ha elevado al conocimiento del Gobierno Nacional, que se preparaban los indios para hacer una invasion á aquella provincia, y que con este motivo ha tomado algunas medidas, á fin de evitarla.

Segun una nota del valiente Coronel Olmedo, vemos que los indios han espiado sus movimientos y se han retirado al Chaco; y al mismo tiempo, teme que estos feroces indigenas hayan avanzado algun puesto de las fronteras de Córdoba y Santa-Fé.

Otra nota del mismo Gefe, dirigida al Sargento Mayor D. Zacarias Herreras, le comunica, que los indios se reunian en gran número en el lugar «Palo Pelado» y que debian invadir en esta luna; al mismo tiempo denuncia un hecho grave, sobre que un capataz de la Colonia Italiana de Goya, les ha proporcionado algunas armas de fuego, para que las manejen los indios que saben tirar.

—Los Comisiones Populares, distribuidas en la campaña, han dado un resultado muy satisfactorio.

—El pueblo Santiagueño ha oido el llamado de la caridad.

TUCUMAN—Junio 1.—Se ha establecido una fábrica de cerveza por los señores Pratp y Ca.

—El señor James Lloyd habia llegado. Ha ido á estudiar el trayecto por donde debe ir la linea férrea.

—Con motivo de una ley dictada por la legislatura, la Municipalidad adoptó la resolucion siguiente:

Art. 1.° Siendo atentatorios á juicio de la Corporacion, los articulos 2.°, 3.°, 4.° 5.°, y 6.° de la ley de Mayo 12 del corriente año, á los derechos municipales acordados por la Constitucion de la provincia en los articulos 70 y 71, autorizase al Sr. Presidente para jestionarlos en tiempo oportuno y ante quien corresponda. Publiquese etc.

—Se ha mandado formar un registro de las propiedades raices y otros de los capitales.

JUJUY—«El Orden» hasta el 2 del corriente.

—El Gobierno hizo varios nombramientos de oficiales, para los batallones «General Necochea» y «General Urquiza.»

—D. Lucas Blasco, fué nombrado gefe del batallon «Libertad.»

—El Gobierno expidió un decreto creando los empleos de secretarios Actuarios para los juzgados de Alzada y para el de 1.ª instancia en lo civil.

CATAMARCA—Junio 8.—Habia regresado el señor Garcia Aguilera de visitar á los departamentos como Inspector de escuelas.

—Se habia prohibido la internacion de ganado apestado de epizootia.

—D. Inocencio Gimenez aceptó el cargo de Gefe de Policia, y D. Segundo A. Colicio de vocal del Superior Tribunal de Justicia.

—Se procede á un nuevo arreglo de la guardia nacional ¿Cuándo se dejara á los ciudadanos que se consagren al comercio y á la industria sin estarlos molestando con servicios y ejercicios militares? Señores gobernadores: acuérdense que la República está en paz y que no se necesitan sino soldados del trabajo.

—Se han prorogado las sesiones de la Legislatura por cuarenta y cinco dias, á contar desde el 5 del corriente.

Crónica del dia

Parece que el teatro de la Alegria vá á abrir sus puertas muy pronto.

Algunos artistas dramáticos bajo la direccion del señor Torres van á contratarlo.

—

Desde hace dias está en exposicion al público en casa de los Sres. Fusoni Hos. y Ca. un precioso retrato del Sr. Martinez de Hoz, hecho por el malogrado pintor Aguyari.

A los amantes de la pintura recomendamos esta preciosa obra.

—

El Sr. D. Miguel Becar tiene en la Bolsa, el precioso album con que será obsequiado el Sr. Varela el dia del banquete.

Alli pueden ir á colocar sus firmas todos los comerciantes de esta capital.

—

Ha sido nombrado Cónsul del Perú *ad honorem* en el Rosario, el Sr. D. Benjamin Ledesma.

—

La Universidad debe publicar, sea en los diarios ó sea en hojas sueltas, el horario del nuevo curso de este año.

—

Van hoy nuevas correspondencias del Pacifico.

Leerlas.

—

Segun «La Capital» del Rosario, se están organizando en esa ciudad dos compañias, con un capital de veinticinco mil pesos fuertes, con objeto de construir dos pequeños muelles en ese puerto.

—

Se dice ya como cosa cierta que el 1.° de Julio tendrá lugar la apertura de las Cámara Nacionales.

—

Por el vapor «Esmeralda,» salido del Rosario para Santa-Fé, se han remitido ciento sesenta y tres bultos con equipos militares para el regimiento 1.° de linea de caballeria que está de guarnicion en las fronteras de esa Provincia.

—

En estos dias debe llegar á esta ciudad un comisionado por la municipalidad del Rosario con objeto de hacer un empréstito de ocho mil patacones entre el comercio de esta plaza.

—

Acaba de presentarse á la Legislatura de la provincia de Santa-Fé un importante proyecto de ley para el establecimiento de una Academia Práctica Forense en esa capital.

De este modo se completan los estudios jurídicos ya establecidos.

—

En el consejo de guerra formado en el Rosario á los sublevados del batallon "Rosario" el fiscal militar pidió la última pena para seis de los acusados.

El consejo debió reunirse ayer para dictar su sentencia.

—

El 21 se cantó en el Rosario un solemne *Te-Deum* en accion de gracia por la conservacion de la salud de Pio IX hasta el año 25 de su pontificado, que ha cumplido ese dia.

—

Dentro de pocos dias se abrirá al servicio la linea telegráfica nacional al interior hasta el Chañar, provincia de Córdoba.

—

El señor D. Delfin Leguizamon ha sido nombrado Gobernador de la Provincia de Salta.

—

Ayer se inauguró el Tramway que vá de la esquina de las calles de Cuyo y 25 de Mayo, hasta los Corrales de abasto del Sud.

—

En el vapor inglés "Flamsteed" acaban de llegar de Liverpool 60,000 libras esterlinas para el Banco de Lóndres de esta ciudad.

—

Los vecinos de la calle San Martin ha presenciado ayer á las dos de la tarde un espectáculo no muy agradable, y mas hoy que recien principia la tranquilidad en las numerosas familias que regresan del campo.

Un carro fúnebre conducia un cadáver completamente descubierto, pues el cajon se habia deshecho y el difunto iba espuesto á las miradas de todos.

—

El ferro-carril de la Boca se llevó por delante un carro que conducia carga.

El carrero consiguió salvarse abandonando el carro.

—

Los señores Lobo y Navarro, Senadores al Congreso Nacional por la provincia de Catamarca, se encuentran desde ayer en esta ciudad.

—

Hoy á las 7 y media de la noche se reunen los señores Convencionales.

—

Los propietarios del vapor *Patagones* han solicitado del Gobierno se les renueve el contrato de subvencion á dicho vapor, que hace la carrera entre este puerto y Bahia Blanca.

—

Segun la opinion de varios facultativos, la viruela disminuye notablemente, lo que lo certifica el parte de las defunciones que publicamos diariamente. Sin embargo, creemos que no por esto deben olvidar de la vacuna las personas que no la tienen.

—

Al salir el tramway de la plaza 25 de Mayo un muchacho que iba á subir al carruaje se cayó, pasándole las ruedas por una pierna, la que le hizo pedazos.

Segun algunas personas el culpable de esta desgracia ha sido el conductor.

¿Hasta cuando tendremos que narrar hechos de esta naturaleza?

—

Las defunciones de ayer son las siguientes:

Fiebre amarilla ninguno.

Varias enfermedades—18.

Conversacion.

Graciosisimas son las dos fábulas q' siguen debidas á la discreta pluma de un ingenio español.

La azotea.

Tenia el buen señor don Juan Orozco
Un niño, encantadora criatura,
á quien amaba con sin par ternura,
yo á lo menos asi lo reconozco.
Un dia estaba el padre en su despacho
leyendo cierta historia interesante,
cuando entrando el muchacho
con alegre semblante
se puso alli á jugar á la pelota,
distrayendo al lector, *bota que bota.*
—Quitadme este chicuelo de delante,
(dijo el padre en un pronto,
llamando á sus criados Blas y Diego,
uno y otro gallego,
y ambos á cual mas tonto)
«Quitádmele de aqui, que me marea»
—*Buenu, siñor!*
—Pero en el acto, ¡ahora!
—*¿Y qué hacemus con él?*
—A la azotea.
—*Buenu, buenu, siñor!*
Y los muy zotes,
creyendo que *asotea* era *azotaina*
dieron al pobre chico seis azotes.

—

Traductores conozco
que traducen peor cuarenta veces
que los sirvientes de don Juan Orozco.

El cuervo y la paloma blanca.

Con afan el mas protervo
Revolcàbase agitado
En un monte muy nevado
Cierto negrisimo cuervo.

Una paloma, que leve
Revolaba por alli
Preguntóle: «porque asi
Se restregaba en la nieve.»

El dijo: «Por Belcebú
Que voy contigo á ser franco:
Quiero teñirme de blanco
y ser lo mismo que tú.»

Eila repuso: «Ya oi;
Pero te engañas quizás;
Pues negra la nieve harás
Sin blanquearte ella á ti.»

Y asi en efecto ocurrió;
Pues la nieve, á su contacto,
Dejó de serlo en el acto
Y en agua se convirtió.

Y el agua mirada en suma
Sobre la pluma del cuervo
Resultó.... ¡dolor acerbo!
Tan negra como su pluma.

Lo mismo, caro lector,
Sucede siempre, en mi juicio,
Si se roza con el vicio
La inocencia y el candor.

⁂

El sábado próximo tendrá lugar una escogida funcion en el teatro Colon dada por los artistas que formaban parte de la compañia del teatro de la Victoria.

En este se ha organizado otra.

Pues señor, á este paso, presto habrá mas compañias que espectadores.

⁂

Madama Philippe ha llegado á esta poblacion con una compañia de bufos franceses.

Lo dicho, dicho.

⁂

Ya no ocurre ningun caso de fiebre amarilla, ni verde.

Hay quien lo atribuye al sensible cambio de temperatura.

¡Error craso!

Las misas empiezan á surtir efecto.

Es cosa probada que cantadas en invierno, cesan las epidemias.

⁂

En Chile ha habido un cataclismo.

Se ha reducido á prision á vários artistas por haber bailado con bastanto *entusiasmo* eso que llaman vds. el *can-can*.

He aqui unos pobres diablos á quienes se les prohibe ganar el pan de cada dia, con el sudor.... de sus piés.

⁂

Presto debe llegar á esta poblacion el gran trágico italiano Ernesto Rossi.

Es una escelente noticia para los amantes de esos espectáculos que erizan el pelo ... del sombrero.

El que tenga deseos de horrorizarse debe acudir á solicitar localidades.

Hablando de lo mismo con un caballero particular, cuya señora murió de la *fiebre amarilla*, me decia muy sério:

¡Qué quiere vd! bendigo la venida de Rossi pues hasta ahora, por mas esfuerzos que hago, no consigo llorar la muerte de mi cara esposa y digo cara, porque me han costado un sentido los funerales!

⁂

Matrimonio feliz

Conozco yo á la señora
de un cesante de correos,
honesta, hasta cierto punto,
y fiel, si mal no recuerdo.
El marido es un bendito
hombre de poco talento,
ó para hablar con verdad
hombre de poco dinero.
Hubo una gran temporada
en que nunca tuvo sueldo,
y como es de suponer
era la casa un infierno.
Como el marido tenia
ganas de acabar aquello,
salia de mañanita
con la escopeta y su perro
muy vestido de verano
en el rigor del invierno.
La casta esposa entre tanto
le bordaba unos pañuelos
y hablaba á ratos con un
capitan de coraceros.
Asi se pasaba el dia
y asi se pasaba el tiempo
y asi se mataba el hambre
y al cabo del mal el menos:
Cuando el esposo rendido
harto de correr y hambriento
volvia á casa hecho un oso
desmelenados los pelos,
cansado como un demontre
y calado hasta los huesos,
dejaba sobre la mesa
de la caza los trofeos
que, ó solian ser perdices
ó solian ser conejos.
La señora convidaba
á comer al coracero
que era un hombre muy corriente
y devoraba en silencio.
Y mientras el pobre esposo
les hacia plato á ellos...
se comian las perdices
y le dejaban los hueso.
Y aun dicen que él muy conforme
decia mirando al cielo:
—¡Bendito sea el Señor
que lo dá sin merecerlo!

⁂

Los comestibles *suben* que es un contento.

Muchas espresiones á las estrellas.

⁂

Para el sábado el teatro *La Alegria* nos anuncia el bonito drama *La primera piedra*.

Si lo aviso á VV. para su gobierdo.

⁂

—D. Antonio ¿conoce vd. á aquella rubia del palco de platea?

—Como á las niñas de mis ojos.

—¿Es soltera?

—Si.

—Es muy interesante.

—Y ademas, muy rica.

—¡Demontre! he aqui un buen partido para vd.

—¿Lo cree vd. asi?

—Palabra de honor.

—Pues.... francamente....

—¿No se atreve vd.?

—Ama á otro.

—¿Y qué?

—Se ha jurado amor eterno.

—¿Y qué?

—Me ha despreciado

—¿Y qué?

—¡Hombre! ¿le parecen de poca monta todas estas circunstancias?

—Procure conmoverla.

—Lo he hecho, prometi en un arrebato de celos suicidarme.

—Entonces hágalo vd. y verá como obtiene su amor.

⁂

Háganme vds. el obsequio de descifrar la siguiente

Charada.

¿En la *primera* y *segunda*
de *tercia* y *cuarta* distinta?
Creo que varia el nombre
pero la forma es la misma
¿Es el *todo*, moralmente
hablando, soba ó paliza?
Todo viene á ser lo mismo,
solo la forma varia.

⁂

Por hoy.... punto redondo.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Sr. Redactor de «La Nacion».

En una publicacion que aparece en «El Nacional» del 19 del corriente, firmada por D. Pedro Bernet, en la cual se pretende probar la validez de la eleccion practicada en Balvanera el 11 del corriente, se lee lo siguiente: «*Apelo al Sr. Lopez, Juez de Paz, que presenció toda la eleccion. Apelo tambien al testimonio del Sr. Goyena que tambien presenció toda la eleccion*».

Ahora bien, como la única ilegalidad que ha protestado parte de este vecindario, y entre ellos el que firma, ha sido de haberse constituido la mesa antes de la hora legal, y de haber escluido dos titulares, me dirijí con una carta á cada uno de estos señores, pidiéndoles dijeran lo que sabian á este respecto.

Los señores Lopez y Goyena dicen lo siguiente:

Sr. D. Manuel Moreno.

Muy señor mio:

En contestacion á la de vd. diré, que cuando yo llegué al atrio de la iglesia á las 8 y 45 minutos, me encontré con que se habia instalado la mesa con esclusion de los dos escrutadores que vd. nombra y que estaban cuestionando por su derecho á tomar parte en ella porque eran titulares. Ademas, agregaré en obsequio de la verdad que esta ilegalidad, la hice presente al Presidente, diciéndole, que con este proceder haria anular la eleccion si algun vecino protestaba.

Sin mas saluda á vd S.S.

Luis M. Lopez.

Casa de vd, Junio 21 de 1871.

—

Sr. Dr. Manuel Moreno.

Ha sido en mi poder su carta de vd. de fecha 20 del presente, en la que me pregunta vd. diga la hora de la instalacion de la mesa electoral en la Parroquia de Balvanera el 11. En obsequio de la verdad, digo á vd. *que no he estado en ese acto sino despues*; pero encontré este incidente y fui impuesto por un Sr. Silva, que la mesa no se habia formado en la hora competente y algo se discutia sobre el particular: uno de los escrutadores me pidió la hora de mi reloj; dada por mi, que era la del Cabildo, estábamos iguales, y entonces y con comprobacion de los que se decian de la oposicion se dijo que llevaban los relojes atrasados, buscando pretesto para entorpecer lo practicado. En esos momentos se apareció D. Angel Salvadores dándome aviso de que mi familia habia llegado, motivo por el cual abandoné el punto sin saber lo que ocurriese mas despues.

Es cuanto puedo á vd. decir sobre el particular.

Quedo de vd su atento servidor.

Francisco Goyena.

Junio 21 de 1871.

Resulta pues de la lectura de estas cartas que el Sr. Lopez, Juez de Paz de la parroquia, no solo presenció lo ilegal de la instalacion de la mesa, sino que se lo reprochó al señor Bernet; y que el señor Goyena no estuvo cuando ella se formó, siendo de poca importancia los datos que este señor agrega, pues que ellos se fundan en lo que se le dijo por unos y otros en los cortos momentos que permaneció en el atrio.

Creo, señor Redactor, que con la publicacion de estas cartas, contribuyo á probar lo injusto de los reproches que el señor Bernet hace á la Legislatura. Por mi parte, contestando al que me hace de que soy *empleado á sueldo*, solo le diré: que cuando se ha obtenido un destino en recompensa de muchos años de honrado y laborioso trabajo, y cuando su nombramiento no es el resultado de influencias ilegitimas ó la recompensa de alguna accion indigna, puede uno envanecerse de ser empleado.

Saluda al señor Redactor.

Manuel Moreno.

Joaquin Montaña.

Hay méritos que son dignos de hacerse públicos de la sociedad y del Gobierno, para que una vez conocidos, sean premiados con el prémio mas honroso; y no deben ser puestos en el olvido, sino grabados como en una lápida en la memoria de todos, tanto de sus amigos como de sus desconocidos, pues que son honra de su patria y de la sociedad.

A estos pertenece el valiente, honrado y virtuoso jóven, cuyo nombre encabeza estas lineas, que por tan solo defender la causa de Buenos Aires, esto es, la causa de la libertad, dejó los libros de la ciencia para tomar la espada, para libertar una nacion que estaba oprimida bajo el peso del despotismo.

Joaquin Montaña con su fecunda inteligencia y la contraccion al estudio habia llevado entre sus manos los libros hasta el 4.° año de Jurisprudencia, habiendo adquirido la simpatia durante los estudios de todos los que le conocieron.

Cuando su familia y todos sus amigos pensaban dentro de poco tiempo contar con un hijo y un amigo Doctor, que apenas contaria 18 años, fué á tomar un fusil para defender esta patria; á esta Buenos Aires tan querida, que habia sido ofendida; y él, queriendo prestar sus grandes servicios para la defensa, como hijo de ella, hizo su marcha con otros compañeros para vindicarla del insulto de que habia sido presa.

Joaquin Montaña en todas las batallas dadas en el Paraguay se encontró, y fué uno de los que sobresalió mas en ellas, ya sea por el valor desplegado, como por su inteligencia y disposicion que tenia durante esos momentos.

Joaquin Montaña, durante su término, que fué el de cinco años consecutivos, no pisó Buenos Aires, sin embargo de haber habido empeños, pues se hallaba algo enfermo y necesitaba bajar aunque mas no fuera que para su curacion.

Pero Joaquin Montaña sin duda recordaba que mas tarde seria premiada esa contraccion á la milicia, ese valor patriótico é inteligencia desplegados, seria mas tarde dueño de una recompensa; y en verdad que no se engañó: lo ha venido á ver despues de siete años, obteniendo el grado de teniente coronel.

El Gobierno al tener en vista la contraccion de este inteligente compañero de la infancia, lo ha premiado con justicia.

Por ahora, solo nos resta felicitar de corazon al gran héroe Joaquin Montaña, del mismo modo á su familia y enviarle un apreton de manos por su justo y meritorio premio.

Junio de 1871.

Omasis.

Capilla al Sud de Almagro.

Segun lo habiamos anticipado, está en via de ser un hecho en breve ese pensamiento que marca un gran paso en la senda del progreso para aquellas alturas, y revela al mismo tiempo ser personas de iniciativa los pobladores de la flamante y hermosa Villa de San Cárlos.

Adelante, adelante en ese camino.

Hé aqui las piezas que instruyen al respecto:

Villa San Cárlos (*), Junio 21 de 1871.

Señor Don

Muy señor nuestro:

La Comision provisoria de la Sociedad «Progresista» de la Villa de San Cárlos, tiene el gusto de invitar á V. á la reunion general de vecinos que tendrá lugar el Domingo 25 del corriente á las doce del dia, en la casa de esta Villa, de D. José Palma, con el objeto de celebrar una conferencia y elegir de entre los concurrentes que se dignaran honrarnos en ese acto, el personal á que se refiere el acta que incluimos.

Esperando quiera V. prestar la cooperacion de su asistencia, nos es grato saludarle, S S. att, S S.

Presidente, *Dr. Manuel Rueda*—Secretario, *José Palma*—Tesorero, *Francisco Fontana*—Vocales, *Cárlos Mathon*—*Fortunato Devotto*.

(*) Altura de Almagro al Sud, comprendida entre el deslinde de la ciudad hácia el bajo de Palacios,—calles Victoria, Potosi, Moreno, Belgrano, etc. etc.

Acta.

En la Villa de San Cárlos, Junio 18 de 1871: reunidos en número de cinco los abajo suscritos, con el designio de propender á fomento de esta interesante localidad, resolvieron formar Asociacion denominada *Progresista*, cuyo objeto por ahora es concertar los medios de llevar á cabo la fundacion de una capilla á que pueda concurrir el vecindario.

A ese fin, acordaron llamar á los vecinos de esta Villa y sus alrededores; y con el propósito de dar forma desde ya esa corporacion, procedieron á nombrar su personal interino, quedando establecido como sigue:

Presidente Dr. D. Manuel Rueda.
Secretario « José Palma.
Tesorero « Francisco Fontana.
1er. Vocal « Cárlos Mathon.
2.° id « Fortunato Devotto.

Procedióse tambien á sancionarse el proyecto de una circular al vecindario, invitándole para que concurra á la inmediata reunion que tendrá lugar el próximo Domingo 25 del corriente á las doce del dia, en la casa de altos al centro de esta Villa, perteneciente á D. José Palma, con el mencionado fin, y nombrar el personal fijo de dicha corporacion.

Con lo que concluyó la reunion, firmando la presente—

Dr. Manuel Rueda—José Palma—Francisco Fontana—Cárlos Mathon—Fortunato Devotto.

Deseamos sinceramente completo éxito á ese propósito, entreviendo en él, el primer paso de otros no menos importantes que está en el órden lógico de las cosas habrán de sucederle; y en tal sentido le apoyamos calorosamente.

BANQUETE

Hoy á las cuatro de la tarde se cierra la lista de suscripcion para el banquete de despedida que los amigos de Héctor F. Varela le dan mañana en el Hotel de la Paz. Los que deseen contribuir con su cuota pueden dejarla hasta la hora mencionada en el escritorio de los señores B. Mitre y Vedia y Ca. calle de la Piedad núm 93.

La Comision.

VAPORES

—Mañana para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Domingo para San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Martes para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas a las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la

Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Mañana para Montevideo á las 4 1|2 de la tarde el vapor Eduardo Everett, admite pasajeros, carga y encomiendas.

Domingo para el Rosario y San Nicolas a las 10 a. m. el nuevo y magnifico vapor República. Admite pasageros, carga y encomiendas con lanchas gratis.

Juéves para San Nicolás y Rosario á las 10 de la mañana el nuevo y magnifico vapor República. Admite carga, pasajeros y encomiendas con lanchas gratis.

Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Jueves 6 de Julio, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá». Agentes J. Sciurano hijo, Cuyo 58 y medio.

—Hoy para Montevideo sale el vapor América á las 5 de la tarde.

Ajencia—Reconquista 99.

—Compañia de Navegacion «Rio de la Plata», vapor nacional Goya. Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Domingo 25 del corriente. Admite carga y pasajeros.

Agencia Cuyo 24.

—Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá mañana 24 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe pasajeros, encomiendas y carga.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

Vapores Lujan y Capitan. Se previene á los pasajeros de estos vapores que desde la fecha el equipaje permitido á cada uno, será transportado gratis desde la estacion del Retiro al Tigre.

ajentes A. Matti y Piera Cangallo 30.

Vapor «Entre Rios».—Mañana sale para Gualeguay este cómodo buque llevando pasajeros y correspondencia.

Para Montevideo. El vapor Oriental Rio Uruguay perteneciente á la compañia salteña, saldrá para Montevideo el domingo 25 del corriente á las 5 de la tarde conduciendo carga, pasajeros, metálico y encomiendas.

Se despacha por la ajencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

PARTE COMERCIAL

Junio 22 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Hoy porfin fueron importantes las operaciones de Fondos Publicos Nacionales, apesar de no haber vencimientos.

Se vendieron y anotaron 123,000 ps. pta. á precios que descendieron notablemente, segun el detalle siguiente:

Al contado 10,000 al 71 5|8 p. %
id id 10,000 id id 1|4 id.
Para el 30, 20,000 id id 7|4 id.
id id id 43,000 id id 1|4 id.
Julio 10 25,000 id 70 1|2 id.
id 31 15,000 id 71 id.

Despues de hora se efectuaron 10,000 ps. para fin del mes al 71 3|8 p. %

El año pasado no hubo operaciones al contado.

BANCO ARGENTINO.

Se anotaron 50 acciones al contado al 11 p.% de prémio.

PUENTES CAMINOS &.

En estos dias, se realizaron 24,000 pesos fts. al 85 p. % al contado.

CAMBIOS.

Se realizan para el Gironde asi:
Inglaterra 50 3|8 y 50 1|2 peniques.
Amberes, 5, 33 á 5, 35 francos.

FRUTOS DEL PAIS.

Aunque se han efectuado negocios regulares, en los Mercados y Estaciones, estos no son tan importantes, ni varian los precios que hemos estado dando hasta ayer por eso no damos hoy el detalle de las ventas.

GRANOS.

40 fanegas trigo Oeste 185.
90 id id Norte 180.
105 id maiz id 150.
40 id cebada id 115.

EN PLAZA.

1,055 cueros vacunos del Paraguay, á 47 1|2 rfts, con reembarco.

IMPORTACION.

En azúcar refinada se colocó una partida de 2,000 barricas de Holanda, bien seca, á 20 rftes. en depósito.

Por un buque de Pernambuco su cargamento de azúcar de clases inferiores, á precios mas bajos que los que anotamos ayer.

En yerba paranaguá, se colocó un cargamento, entre 17 1|2 y 18 rfts en depósito.

Por un buque de Hamburgo se recibió su cargamento de espiritus, asi:

Ginebra en damajuanas de 2 1|2 á 3 galones á 7 rfts abordo id id en porrones, á 7 1|4 id id id en frasqueras, 7 1|2 id id id damajuanas de 1 galon, á 3 id id.

El anizado en damajuanas de 2 1|2 á 3 galones, á 8 id id.

El vinagre en id, á 7 id.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA.

Junio 22—2. 3|4. p.

Papel, 12 7|8, jiradas, 1,000 libras sobre Lóndres, á 52, jiradores al 52 1|4. Titulos Mauá, 94 1|4. Deuda Interna, 37 1|2, 1,000 sacos arroz, botaria, para enviarse á esa, dicen, á 95, 10, oro.

Saladeros de la capital, tuvieron ofertas por ceniza y huesos, 19 fts. 1,000 sacos harina de Chile, á 8 1|2, oro.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Paranaguá «Johanna.»
Barcelona «Angela.»
Liverpool «Telansteed» con 60,000 libras para el Banco de Lóndres de esa.
Pernambuco «August.»
Burdeos «Jean Jacgues.»
«El América» sale.
4,000 arrb. lana meztiza fina Oriental, á 27 1|2 oro en barra, cargamento de madera, «Julia Linfs» de Saint Mary, dicen, á 42.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Labarthe 35 bcas azucar blanca 30 caj id id, Habana.

L. Biacechi 26 id couserva de tomate 4 bolsas castañas 1 caj hongos 1 id salchichon 2 id conservas alimenticias.

Bonnemason 20 caj javon, 216 bcas azucar refinada.

Ferber 250 caj velas estearinas.

Viale 150 id aceite en latas.

Tomkinson 4 fardos pavilo.

F, Silva 101 bcas yerva parnaguà 27 tercios id id.

A. Viale 200 bcas arina.

Olasso y Ca. 31 bult yerba paraguaya.

Pappa 1 caj salchichon.

A. Lago 40 rollos tabaco negro.

Devoto hnos 100 barcs azucar refinada.

Bacque hnos 50 caj aceite embotellado 10 id id id.

Delfino F. 24 bultos yerba paraguaya.

Mané 250 caj aceite en latas.

BEBIDAS.

L. Bianchi 50 caj vermouth 50 id vino de asti.

Thompson 1 caj cigarros habanos.

Clausen R. 4 id id mezcla 6 id id alemanes.

Delfino F. 45 pipas 10|2 vino de cette.

Moore T. 355 caj vino oporto.

B Viale 23 pipas vino de cette.

B. Delfino 300 caj id blanco burd 150 id id tinto 10 id champagne.

Arnaud A. 20 bord vino tinto.

F. Olivero 60 bultos cagetillas cigarros 4 caj cigarr habanos.

Wambolbz 300 damaj ginebra.

Deetjen 7 caj cigarr (Bremen)

Devoto hnos 27 pipas caña.

Moore T. 1000 caj coñac martel.

Pedarrieu 1 id naipes alemanes.

Wedekind 1 casc vino del Rhin.

Vergez A. 491 bord vino tinto 14|4 vino blanco 10 caj frontignan.

MUEBLES, Y ALAJAS.

W. Stefens 1 piano ingles.

FERRETERIA.

Fudlay 15 bult maquinaria.

Drysdale 13 caj hacha 80 plancha de fierro 50 toneladas carbon de piedra.

Luders 1 caj anzuelos.

MERCERIA.

F. Chas 56 caj porcelana blanca y vidrios planos.

Cocqueteaux 1 caj libros impresos y periódicos.

Malbran 1 caj seda de coser.

Ferber 60 fard papel de imprenta.

Zorraquin 4 caj trensilla de ruedo id de ribete, estractos de olor, cuellos, mangos, y gorras.

Bletscher 1 caj galon de coches (mezcla.)

Scol 3 id juguetes.

Rossollin 5 id cuentas de vidrio peinetas, tigeras de costura y cuchillos.

Sanchez 4 caj corbatas y manchon de piel, y almohadillas para los pies.

Malbran 2 caj perfumerias finas.

Thomas 3 caj jabon Hindson, estractos de olor, medias de algodon y cintas de terciopelo.

Mantels 1 caj felpillas de seda.

Lohman 10 id botones de chaleco, trensillas, cintas de hilo, id de algodon.

Barclay 1 caj hilo de coser.

Krammer 1 id cuadernos de escuela.

Pequin 1 id libros y útiles de escritorio.

R. Hopman 1 caj lana de bordar.

Sanchez 1 id peines de goma.

Muller 15 fardos resmas papel.

C. Lesperon 1 caj id y sobres.

Demarchi 10 id agua colonia y aceite de olor.

B. Galup 1 caj trencilla de ribete.

Payró 3 id tinta de escribir 1 id id de marcar.

Luders 2 id miriñaques de acero.

ROPA HECHA CALZADO Y TALABARTERIA

Isaac 3 caj chaquetones paño.

P. Rossi 1 id camisas flanela.

Muller 1 id botines y conservas.

Perissé 6 caj sombreros de felpa td castor, cintas para id y tafiietes.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 22.

Nueva York el 14 de Febreso, barca americana 'Wheatland' 361 tonelada capitan J. Bursley á S. B. Hale y Ca. con 1149 barricas harina, 5000 cajones Kerosene, 500 cascos deshechos, 46 bultos cabulleria, 214 balas pavilo, 846 piezas madera, 100 fardos pasto seco, á H. J. Ropes 119 cajones tabaco, 234 onzas 62 balas pavilo, á M. S. Bagley 3 cjs libros.

Cardiff, el 6 de abril, barca inglesa «Zillah» 300 toneladas cap. J. H. Evano á F. B. Madero con 309 railes, 237 toneladas coke, 103 toneladas carbon.

Liverpool, el 17 de febrero, barca francesa "Camarsac" 254 toneladas cap. J. Martineus á F. B. Madero con 320 toneladas carbon.

Liverpool, el 6 de abril barca inglesa "George Walker" 414 toneladas cap. R. H. Walkar á la compañia del gas con 650 toneladas carbon, 9 cascos y 97 articulos para gas.

Montevideo el 20 del corriente goleta nacional «Angela Margarita» 36 toneladas capitan D. Lombardo á A. Ambrosetti con 65 toneladas piedra.

Londres el 8 de Febrero, bergantin frances «Louis A. Jeanne» 240 toneladas capitan L. Caille á Fusoni hnos. y Ca. con á la orden 15 caj merceria 58 1|4 toneladas coke 8 caj magnesia, 1 casco soda, 18216 tubos de fierro 450 planchas id 20 atados mercancias 330 caj 14 atados materiales para telégrafo á Shau hnos 12 caj ferreteria, á Mulhall 5 halas papel á R. Kruger y Ca. 106 canastos loza á V. Casares é hijos 50 cascos alquitran, á Bemberg y Ca. 5 caj mercancias.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baje de 100 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandose desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico.... 5 p% al año.

Depósito comercial, se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101 —CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará inter-convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean " " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.................... 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de de aviso................ 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra y vende jiros sobre Monte-Id id Rosar, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Parisio, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3
Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 8 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo...... 10 p% al año
Id sobre por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,.......... 15 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

WANKLYN Y C°

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente....................5 p% al año
Con 7 dias de aviso....................6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos...................10 p% al año
Saldos á nuestro favor........ 18 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista......................... 8 p%
á plazo fijo de 30 dias.............. 8 1|2
" " " " 60 "............. 9
" " " " 90 "..............10

SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 15p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 1° de 1871

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A LOS BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

Teatros

COLON

A fines del corriente mes de Junio llegará la tan esperada compañia dirijida por el célebre artista

SALVINI

Personal de la compañía—Damas—Isolina Piamonti, C. Caraccioli Ajudi, Pierina Ajudi, Adela Udina, Rosina Cettaro, Carolina Romairone, Giulia Mancini, Marieta Landozzi, Giuseppina Savi.

Actores—Tommaso Salvini, Vincenzo Udina, Amilcare Ajudi, Domenico Giannoni, Lorenzo Picinini, Enrico Cettaro, Ludovico Mancini, Vincenzo Fontana, Belisario Savi, Giuseppe Guzzi, Salvatore Beneditti, Giaccomo Landozzi, Luciano Caracciolo, Alfredo Piomonti, Antonio Zorsa, Antonio Buzzi.

Administrador, Aristodemo Mancini; maquinistas, ayuntadores, etc. etc.

COMPAÑIA DRAMÀTICA

DIRIJIDA POR EL SR. D. FRANCISCO TORRES.

Gran funcion estraordinaria para el Sábado 24 de Junio de 1871 á beneficio de todos los artistas que formaban la compañia de la eminente artista señora Bremon, Condesa de Valentini.

La compañia que perteneció á la Empresa Bremon, habiéndose separado de dicha empresa por razones de todos conocidas, ha acordado dar esta funcion en su beneficio, confiada en que el generoso público bonaerense favorecerá á los artistas que con la mayor abnegacion apoyaron á aquella, haciendo los mayores sacrificios por sostenerla.

ÓRDEN DE LA FUNCION.

El señor Torres, viendo los inconvenientes con que tenia que luchar para poner en escena en el teatro de la Victoria, la obra que á continuacion se anuncia por carecer de las decoraciones y trajes indispensables que caracterizan la época de las Gálias, y que constituyen una gran parte de su efecto, ha decidido poner en escena en este Teatro el sublime drama trájico de D. Isidro Mariano Perez, cuyo título es:

NORMA

El que será exornado con todo el grandioso aparato, llenando la escena mas de doscientas personas.

Despues del drama se pondrá la lindísima peti-pieza, titulada—

Los dos inseparables

Dirijida por el distinguido primer actor cómico D. Pio Hermosa.

Todos los entreactos serán amenizados por la orquesta con escojidas piezas de la ópera Norma.

Precios—Entrada general 15 ps. Entrada á la cazuela 10 ps. Lunetas 20 ps. Tertulias de platea y de palcos 15 ps. Asientos de cazuela 10 ps. Palcos 110.

NOTA—Para el Domingo 25 está en ensayo el grandioso drama en 4 actos, titulado «El Payaso,» en que tanto se distingue el señor Torres.

OTRA—Se están pintando por el eminente pintor escenógrafo D. Francisco Torres magníficas decoraciones para el gran espectáculo titulado «Los Bandidos Romanos.»

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Grandes y variadas funciones para el sábado 24 y domingo 25 de Junio de 1871.

Sábado 24.

El drama en 3 actos en que tanto se distingue el señor Jordan, titulado:

LA CARCAJADA

Dirijido por el señor Jordan y le acompañan la señora Vigones, Elisa, Samániego y los señores Fernandez, Eduardo, Miguel, Carbajo y Bonaplata.

Dando fin con la peti-pieza:

Lo que sobra á mi mujer

Domingo 25.

El aplaudiso drama en tres actos, que tanto
éxito ha obtenido siempre que
escena, titulado:

UN DRAMA

Dirijido por el señor Jo
la señora Rita Carbajo y

Fermandez, Eduardo, Miguel, Carbajo y resto de compañia.

Concluyendo con la peti-pieza:

Un par de alhajas

A las 7 1|2.

NOTA—Estando terminada la obra de bajar la cazuela al segundo órden de palcos, desde este dia el último piso será «Paraiso.»

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Podestá, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio de dicho término, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de don Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican, les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Junio 22 de 1871.
j23 p30 E. Morales.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancio en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Gallo, á fin de que, dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva núm. 102, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 20 de 1871.
j23 p30 Manuel J. Sanabria.

Verdadera liquidacion—107 Corrientes 107—Trajes de casimir de invierno para hombre á 300 ps., id de última moda, color gris, cuello de terciopelo á 450 ps. y mas finos 550 ps., riquísimos cortes de pantalon de invierno á 100 ps.
j23 p15.

Vinos de Alicante

Se han recibido el año pasado en el primer patio de la oficina del «Standard» calle de San Martin. Hoy se halla establecido el depósito en la calle de Piedad núm. 111, antiguo almacen de D. Pedro Soriano.

Introductor el mismo señor ya conocido.
j23 p5.

Colegio de Mayo, de Señoritas—189 Belgrano, 189—Se pone en conocimiento de los señores padres de familia, que el 1.° de Julio del presente mes, se dará principio á las clases en este establecimiento.
La Directora—
j23 p3 Estanislada Rodriguez.

Botines para hombre, 60 ps. cosidos!!
Botines para hombre, 60 ps. cosidos!!
Botines para hombre, 60 ps. cosidos!!
Despachado hoy Junio 22.
40 1|2 San Martin y 107 Corrientes. j23p15

Club del Plata La Comision Directiva convoca á los señores socios á Asamblea general ordinaria para el dia 28 de Junio, á las 8 de la noche, á fin de nombrar cuatro vocales y tres suplentes, para integrar la Comision y dar cuenta del estado de la Asociacion—Buenos Aires, Junio 22 de 1871.
j23 p3 La Comision.

Estudio Los doctores Salustiano F. y David Zavalia, han abierto su estudio de abogados en la calle Bolivar núm. 57, donde ofrecen sus servicios al público. j23 p3

Se alquila La casa baja calle Rivadavia núm. 613; tiene 12 piezas, aljibe, gas, estufa y demas comodidades precisas; el mercado de Lorea en frente y el tramway á la puerta—Para verla y tratar, ocúrrase á los altos de la misma casa.
j23 p3.

Al público Habiéndose vendido el almacen de la calle Balcarce núm. 70 y 72, se suplica á todos los que tengan cuentas con dicha casa, las presenten en el término de tres dias, á contar desde la fecha, previniendo que pasado dicho término no se admitirá reclamo de ningun género—Buenos Aires, Junio 22 de 1871. j23 p3

San Fernando Hay en venta de tres á cuatro mil injertos de peras, manzanos, cerezos y duraznos—Para tratar en el mismo pueblo, calle Constitucion, casa de don Bartolo Martinez.
j21 p8.

Fierro Para fundicion en lingotes de primera clase, se vende en el corralon de Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo. j21 p3

Estufas y cocinas económicas americanas, gran surtido á precios moderados—Gran depósito de máquinas, Rivadavia 345. j21 p3

Cedro en tablones.
CAL viva de Córdoba.
En venta—
129—Calle Defensa—129
j21 p10.

Casa en alquiler Calle Temple 19—Con aljibe, gas y buena comodidad.
j21 p3.

120 Florida Conveniencia para todos—Jacquetts casimir de invierno, última moda, clase muy rica á 300 ps. Hay una pequeña partida que se venderán por mayor.

Para los pedagogos

Que con poca cosa quieran establecer un colegio, se venden bancos como para cien alumnos, pizarras, mesas, mapas y todos los útiles de un colegio por el infimo precio de tres mil ps. Dará razon el Sr. Rocha.
j17. p5. Cuyo 278.

Terrenos para edificar inmediatos á la calle de Santa-Fé y fuera del radio contagioso de la ciudad, hay en venta, así como una casa de 10 piezas recien edificada—Para tratar ocurran al propietario D. Luis de Chapeaurouge, calle Temple 37, esquina de Reconquista. j18 p15

¡Atencion! Consumidores de cigarrillos y tabaco negro: en la cigarreria de la Victoria se ha recibido un cargamento de las mejores marcas y mas acreditadas del Brasil, como tambien picadura y cigarros de las principales marcas de la Habana. j17. p15.

Se vende Las existencias, mostrador etc. del almacen de comestibles al menudeo calle de Balcarce núm. 128 y Venezuela núm. 20. El alquiler de la esquina es módico, para tratar y mas pormenores en la misma casa darán razon.—Buenos Aires, Junio 19 de 1871.

OTRO—Los acreedores de Calland Rios, sírvanse presentar sus cuentas en la calle de Venezuela núm. 20. Sin derecho á reclamo el que no lo hiciere en el término de cuatro dias de la fecha.
j20. p4 Buenos Aires, Junio 19 de 1871.

Casa para alquilar—Se alquila una casa en el Norte de la ciudad, recien construida pisos altos, buenos aires, empapelada y pintada, tiene once cuartos, ocho con pisos de tabla y 3 con baldoza, buena cocina, letrina, gallinero, dos patios embaldozados, algibe, resumidero etc. etc. tambien tiene un gran patio con parral, árboles frutales, pozo y pileta, estando la casa en exelentes condiciones el propietario preferirá alquilarla á un buen inquilino, por un precio moderado, por mas datos y para tratar calle del Temple No. 396.
720 P. 7.

Juan Serrat y Zunill

Se le avisa para que en el término de 8 dias á contar de la fecha se presente á dar cuenta de su negocio en la calle Bolivar núm. 90—De lo contrario se procederá de otro modo—Junio 20 de 1871. j20. p8.

Mucha atencion Socorro pide un padre de familia desesperado por encontrarse sufriendo una mortífera enfermedad crónica, rodeado de cinco hijos, uno de ellos de pecho. Por haber concluido sus recursos le es preciso clamar á las personas caritativas.

No olvidarse, Tucuman 339, primera pieza.
j15 p10.

¡¡Atencion!! Se alquila una casa muy cómoda y aparente para negocio, sita en la calle de Cangallo núm. 161. Tiene aguas corrientes y gas—Para verla, en la boteria del lado tienen la llave.
j11 p10.

A los almaceneros de comestibles por menor—Hay una pequeña partida de yerba paraguaya nueva, con 10 meses de estacion, que se fraccionará por tercios á precio muy moderado. Se garante ser la mejor yerba que hay en plaza. Tambien se ofrece una partida de loza, clase comun, regular y fina, que se fraccionará por canastos á precios mas baratos que en ninguna otra parte—Rivadavia 345. j21 p3

A los panaderos Baldozas para piso de horno, se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo. j21 p3

Tachos Para saladero de 250 á 350 galones, se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo. j21 p3

Coke de primera clase para las fundiciones, se vende en el corralon de Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo.
j21 p3.

alquila

Al comercio El escritorio de Y. Lassalle hijo se ha trasladado á la calle de Venezuela núm. 70. j22 p3

Fortuna hecha Se vende el almacen sito calle Cangallo 524, esquina de Montevideo, la casa se alquilará á un módico precio con contrata; su dueño lo vende por que se ausenta para Europa.

El que tenga alguna cuenta contra la casa la presentará en el término de seis dias.
j22 p3 José Dagnino.

Aparadores de pino

Se necesitan en la fábrica, Rivadavia 194 y 196. 2 2 p4

Se vende Un campo superior para obejas, con casa, monte, arboleda, puestos y todas las comodidades para vivir y para pastoreo.—á 12 leguas próximamente de Buenos Aires y una y media de una Estacion,—dirigirse á la libreria Inglesa calle San Martin núm. 44—iniciales O. P. j22 p8

Sociedad Rural ARGENTINA—Se cita á los Sres. Socios y á los estancieros que quieran asistir, á una reunian general estraordinaria que tendrá lugar en los salones de esta Sociedad, calle del Perú 92 (altos) el dia 30 del corriente á las siete de la noche, con el objeto de ocuparse de la situacion anormal en que se encuentra el pais á consecuencia de la paralizacion de los saladeros—Buenos Aires 21 de Junio 1871.
j22 p8 La Comision

Directores Habrá reunion de Directores de colegios particulares el sábado 24 de Junio, á las 7 en el local de costumbre. J.22 P3

Verdadera liquidacion 107 Corrientes; botines doble suela para hombre 100 ps, id para niños á 15, 20, 50 y 80 ps, camisas para id á 20 ps, botines cabritilla para señora á 65 ps, id de cuero de perro 35 para niñas, sobretodos para hombre 200 y 250 ps. J.22 P3

Cocinera y mucama

Se necesita en la calle Venezuela 314. j22P8

†

D. Juan L. Labounine y D. Juan Gassies

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Marzo el primero y el 7 de Mayo el segundo de 1871.

Da. Maria Gassias de L. Labounine esposa del primero y hermana del segundo, sus hermanos D. Cárlos Gassies y D. Juan Puchou Gassies y Da. Mariana Gassies y demás familia de dichos finados invitan á todas las personas de su relacion al funeral que por el descanso eterno de dichos finados, se ha de rezar el dia lúnes 26 de Junio de 1871, en el templo de Nuestra Señora de la Concepcion, á las 10 de la mañana; favor que les seran siempre gratos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
j20 p6.

†

D. Juan Climaco de la Torre

Falleció el 4 de Abril de 1871

Dª Manuela G. Zuñiga de la Torre

Falleció el 24 de Marzo de 1871.

Q. E. P. D.

El Presbítero D. José G. Garcia de Zuñiga hermano y el Presbítero D. Luis Y. de la Torre y Zuñiga con los demás hijos de dichos finados, invitan á todos sus parientes y amigos, al funeral rezado que por su eterno descanso tendrá lugar el dia 28 de Junio, á las 10 de la mañana, en la iglesia de la Inmaculada Concepcion. Por lo que les serán agradecidos.

Es la única invitacion. j22 p5

†

BERNARDO NEGUELUA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 9 DE ABRIL DE 1871

Da. Maria Campesteguy de Neguelua esposa, D. Juan Neguelua hermano y demas deudos, invitan á sus relaciones y á las del finado, para el funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el miércoles 28 del corriente, á las 10 de la mañana. A cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. j22 p6

†

La Sra. Da. Alcira R. de Zallaguier

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 10 DE ABRIL DE 1871

Alfredo Zallaguier su esposo, sus hijos Elisa Tehojene y Alfredo, su padre, hermanos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el lúnes 26 del corriente, á las 10 ¼ de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa, con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. j22 p3

†

La Sra. Da. Rosa Figarí de Fascie

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 8 DE ABRIL DE 1871

José Fascie hijo, Rosa Cortese de Fascie hija política, Anatilde y Manuel Fascie nietos y demás deudos, suplican á sus amigos y relaciones, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicha finada, en el funeral que se vá á celebrar el mártes 27 de Junio, á las 10 1|2 de la mañana, en la iglesia de San Nicolás de Bari. Favor á que quedarán para siempre agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. j22 p5

†

D. CEFERINO OLIVER Y FABREGAS

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 16 DE ABRIL DE 1871.

Da. Maria Dausá de Oliver esposa, sus hijos y sobrinos, invitan á todas las personas de su relacion que por olvido involuntario no hubieran recibido esquela de convite, se sirvan asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará el mártes 27 del corriente, en la parroquial de San Miguel Arcánjel, á las 10 y 1|2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la Iglesia.

†

Da, Fosefa García Fernandez de Mendez Gonzalez

Q. E. P. D.

Falleció en Barracas al Sud el 23 de Abril de 1871

El Dr. D. Benito Mendez Gonzalez esposo, el Dr. D. Miguel García Fernandez y demás hermanos y deudos, suplican á todas las personas de su relacion y á las que lo fueron de dicha finada, se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma, se ha de celebrar en la iglesia de San Ni-
de Bari, el viérnes 23 del corriente á
la mañana, á cuyo favor queda
se previene que es á es la
duelo se despedirá d
j21 p

Gran caja de ahorros

LA POPULAR ARGENTINA,

213½ CALLE DE PIEDAD 213½

SOCIEDAD AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO

Delegado del Gobierno, ... D. HILARION MEDRANO
Administrador General, ... D. PEDRO S. LAMAS

CAPITAL DE RESPONSABILIDAD.... PS. 500,000 FUERTES

SECCION RECIPROCA

ACCIONES del valor de ps. 10 fuertes ó sean ps. 250 m|c.

que pueden ser fraccionadas en acciones del valor de $ 2 fts. ó sean 50 m|c

SEGUNDO SORTEO EL DIA 30 DE JUNIO DE 1871.

El sorteo de las utilidades del primer semestre del corriente año se hará el dia 30 de Junio próximo.

Como se ha aumentado el capital social y se ha colocado muy ventajosamente; las cuotas de las utilidades que deben sortearse en este semestre son mucho mas importantes que las del anterior.

En el anterior, le cupo á una de las acciones (cuyo valor era de pesos 10 fuertes) la cantidad de mil pesos fuertes, que fué la cuota mayor de ese sorteo, de tres mil fuertes de las utilidades del primer semestre de la sociedad.

En el sorteo que ahora vá á tener lugar esa cantidad será mucho mas crecida y en cada año lo será AUN MAS.

De esta manera se convierte ya en hecho práctico el programa de esta benéfica Caja de Ahorros: el individuo que deposita en ella, comprando una accion, ps. 10 fuertes ó sean ps. 250 m/c, no solo asegura esa suma, que le será devuelta íntegra á los cinco años, sino que con esa cantidad, que por su pequeñez era improductiva y de fácil consumo en objetos que no son necesarios, adquiere tambien el derecho á las cuotas de utilidades que se sortean semestralmente; y la mayor de esas cuotas que en el sorteo de Diciembre de 1870 fué de mil pesos fuertes, puede ser en este año de diez, despues de veinte, de treinta mil fuertes y progresivamente de mas hasta llegar á constituir verdaderas fortunas.

De esto resulta tambien que al fin de los cinco años el accionista que en vez de retirar su capital íntegro, renueve su accion, podrá continuar por todo el tiempo que quiera, á optar año por año á que la suerte le favorezca con alguna de las cuotas de las utilidades que se sortean.

Como ya se sabe, tanto el capital de las acciones como las utilidades que van realizándose, se depositan con arreglo á los Estatutos, representados por valores hipotecarios y con la intervencion del Delegado del Gobierno, en la Tesoreria General de la Provincia, lo que constituye la seguridad mas absoluta.

El accionista que reune ps. 100 fuertes en acciones y prefiera, en cualquiera época, percibir un interés de 10 por ciento en vez de optar á los premios de los sorteos anuales, podrá hacerlo, á todo momento, recibiendo, en ese caso, un documento con cupones de renta pagaderos trimestralmente. Quiere decir, que la Sociedad recibe á todo momento «como dinero efectivo» las acciones que emite.

El sorteo se efectuará con toda religiosidad y será presidido por el Delegado Inspector nombrado por el Gobierno de la Provincia y en presencia de la Junta de Vigilancia de la Administracion, y de un Escribano de Comercio.

NOTA—Ocurrir por acciones y para mas pormenores, á la Administracion General, calle de la Piedad núm. 213½, en Buenos Aires. Tambien se podrán obtener de todos los Agentes autorizados por la Sociedad.

La oficina estará abierta todos las dias hábiles de once á cuatro. Domingos y dias feriados de diez á doce. j1° p30—3ª p.

DEPÓSITO
DE
ROPA HECHA
POR MAYOR Y MENOR
51 CANGALLO 51

Se participa al público que se acaba de recibir un surtido de trajes completos para hombre y niños, sacos cruzados de última moda y sobretodos de medio tiempo muy finos.

J1.o p15.

Al comercio La casa de negocio que giraba en el bajo del Salto bajo la razon social de Migues del Frade hijo, girará en adelante bajo la razon de Migues del Frade hijo y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva firma—Migues del Frade (hijo) y Ca.—Migues del Frade. j22 p3

Baratillo sin igual Piedad 82

Tripes lindos gustos, sanos, á 25 ps, ricos casimires para trajes á 60 pesos, enaguas finas de volados á 35 pesos, camisetas de franela para señoras á 20 pesos, y para hombres á 30 y 35 pesos, popelinas de lana á 8 pesos, camisetas á la crimea 35 pesos, rico gró á 40 pesos, medias de lana para hombre cortas á 100 ps. docena, y largas ricas á 240 pesos, en esta casa se corta y se hace toda clase de ropa á la medida á precios sumamente acomodados.

El Procurador recibido que suscribe pone en conocimiento del público, y de sus relaciones especialmente, que restablecido ya de la prolongada enfermedad que lo postró por tanto tiempo, se halla ahora en aptitud de recibir órdenes anexas á su profesion.

Ademas de las jestiones judiciales ante los juzgados de la Provincia y de la Nacion, se encarga tambien de cobros que ocurran contra los Gobiernos de una y otra, como igualmente de practicar balances y liquidaciones.

Su domicilio y escritorio—Europa 105.
Francisco S. Barraquero.

LA POPULAR ARGENTINA

Habiendo acordado el Directorio de esta Sociedad, vender un terreno de su propiedad, sito en las "Lomas de Zamora" y compuesto de tres y media cuadras, llama á propuestas para la compra de dicho terreno, pudiendo estas ser presentadas hasta el dia 8 de Junio próximo.

Para mas pormenores, ocúrrase á la oficina de la sociedad, calle de Piedad núm. 213 1|2.
Buenos Aires, 30 de Mayo de 1871.
j1.° p30. El Secretario.

La Compañia Argentina de Seguros Maritimos

A requisicion de varios señores accionistas se convoca á junta general estraordinaria, para el dia 6 de Julio próximo, á la una de la tarde, en las oficinas de la misma Compañia con el objeto de considerar un proyecto de modificaciones y agregaciones á los Estatutos, tendentes á abrir en la Compañia una Seccion de seguros contra incendios á prima fija; advirtiéndose que de conformidad con el art. 39 de los Estatutos vigentes, media hora despues de la señalada para la junta, se considerará constituida esta por el número de socios que se hallen presentes—Buenos Aires, Junio 20 de 1871.

De órden de la Direccion—
El Gerente
j23 p12 Francisco F. Moreno.

Correo de Ultramar

Tenemos el honor de avisar á los señores suscritores, que hemos recibido todos los números correspondientes al año 1870.

Suplicamos á los suscritores que hayan cambiado de domicilio, se dignen mandarnos la nueva direccion de sus casas para remitirles los dichos números.

Queda abierta la suscricion para el año 1871. Se dá el regalo en el acto de suscribirse; Libreria C. M. JOLY, 119 y 121 Victoria. j23 p2

NOVEDADES

PARA LA PRESENTE ESTACION

Notable surtido de varios géneros, como ser: Waterproof, con fleco, para vestidos y tapados á 32 ps. vara; felpa de seda de muy variados gustos y colores, tapados de terciopelo, en la—

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Razos de lana, colores finos.
Chales merino negro á 100 ps.
Bramante sin compostura 60 p pieza.
Chuce de la mejor calidad 10 ps. vara.
Felpas de lana para tapados 35 ps. vara.
Merino negro francés, el de 25 ps. á 20 ps. vara.
Franela blanca inglesa, la mas ancha 12 ps. vara.
Tohallas de hilo á 3 ps. m31 p30

Ferro-Carril Central

Argentino—Habiendo llegado de Inglaterra las órdenes de pago por los intereses correspondientes al último semestre, vencido el 25 de Marzo de este año, los S. S. accionistas pueden ocurrir por ellos al Escritorio de la Compañia calle Bolivar 106, todos los dias hábiles de 10 A. M. á 3 P. M. desde el Lúnes 26 del corriente inclusive—Buenos Aires, Junio 21 de 1871.
j22 p15 Thomas Armstrong.

3,000 pesos la vara

De frente por 96 de fondo una lindísima quinta con rica fruta y magnífica vista al rio, está á una cuadra de la calle Santa-Fé y á dos del macadam, sobre las barrancas, situacion inmejorable con caminos siempre buenos.

Se vende en lotes al gusto de los compradores. Por mas datos á la calle San Martin 76 frente al Banco Argentino.
j22 p6—3ra pájina.

José M. Lafuente Rematador público y agente de negocios judiciales.
128—FLORIDA—128
j16 p15—3.ª p.

EL MENSAJERO DEL PUEBLO

Periódico religioso, literario y noticioso

Director: RAFAEL FEREGUI—Presbítero

Este periódico se publica en Montevideo, una vez por semana—Consta de 16 pájinas en 8° mayor.

Al periódico acompaña un folletin de 16 pájinas.

Precio de suscricion en Buenos Aires, repartido á domicilio:
Por un trimestre...... 80 pesos m/c
Por un semestre...... 140 — —
Por un año............ 240 — —

El pago de la suscripcion es adelantada.

Se suscribe en la Imprenta y Libreria de Mayo—Moreno 241 y en la Libreria Republicana—Buen Orden 301. j23 p3

COLECCION DE "LA NACION"

La coleccion completa de *La Nacion*, desde el 4 de Enero de 1870 hasta el dia, se vende calle de Cangallo núm. 546—Precio módico.
j17 p6—3.ª p.

REMATES

Balbin y Plowes

POR CUENTA DE LOS Sres.

KOENIG BÖSÉ Y Ca.

En su casa Perú 81.

El jueves 22 y viérnes 23 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un esplendido surtido de mercancias alemanas, inglesas y francesas cuyo por menor es como sigue.

Un surtido completo de géneros de vestido desde la clase regular hasta la mas fina, terciopelo negro fino paño negro un surtido general de casimires en cortes y en piezas, casimires negros, paños negros y de colores, batas y sacos para señoras y niñas, medias de hombres y para señoras un lindo surtido de ropa hecha, bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, frezadones de lana, á le manisco de hilo, tohalla, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de alg don para manos y otra porcion de artículos.

Hidalgo y Torres

En la misma estacion del ferro-carril de la Boca.

De 30,500 ladrillos en cal de 12 pulgadas de largo, 6 de ancho y 2 de espesor.

El viérnes 23 del corriente á la 1 del dia, despues de llegar el tren, al mas alto precio y por tener que desocupar el local donde se hallan. No faltar interesados que todo el material es bueno.

Pascual Costa

"En San Cipriano" "Las Heras"

CONTINUACION DEL REMATE.

El Sábado 24 de Junio de 1871.

CIEN MANZANAS Y 200 SOLARES.

A causa de no haber dado el tiempo para concluir el dia 18 seguiremos la venta el dia 24 previniendo que saldrá el tren gratis del Parque á las 8 de la mañana en punto á fin de llegar temprano, almorzar y en seguida dar principio á la venta la que terminaremos infaliblemente el Sábado.

Los boletos para el tren se darán en la estacion del Parque á todos los que deseen concurrir.

La Sociedad Progreso del Plata concurrirá tambien.

NOTA—Suplicamos á los compradores del dia se apresuren á recibir sus títulos á la escribania de Fazio.

A las 8 en punto en el Parque se dará BOLETO GRATIS.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

Aviso

Prevenimos al comercio que el remate de los Sres. Francisco G. Molina y Ca. continuará hoy.

POR EL MISMO

Liquidacion—Por cuenta del Sr. D. Ernesto Lartigue.

En nuestra casa Victoria 143.

Grandes novedades—telas—géneros de vestidos—camisas, ropa hecha; paños, casimires, calzado, tripes.

El martes 27 y miercoles 28.

A plazos de 4, 5 y 6 meses.

El detalle despues.

Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

16 fardos gambrona3 para pantalones.

Por cuenta de Seguros.

2 cajones elástico para botines, 1 fardo paño fino, 3 cajones tartan doble ancho, 2 cajones groes negros ricos.

Averias por cuenta de Seguros—5 cajones sombreros finos negros—Por órden del Sr. Cónsul de Francia—1 cajon flores artificiales—12 docenas camisas.

POR EL MISMO.

Comestibles—Gran surtido de ferreteria.

A plazos.

El lúnes 26 á las 11 en punto—En nuestra casa Victoria 143 y 155.

Hacemos saber que presentaremos un notable surtido del ramo en lotes importantes—El detalle despues.

Averias—Gran surtido de comestibles con punta de averia.

POR LOS MISMOS

Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

El lúnes 26 del corriente á las 10 en punto de la mañana—En la Barraca de los Sres. Teves y Debany al lado de D. Luis Ma. Pale venderemos al contado—250 á 300 docenas cueros de cabrito.

Lopez y Blanco

A plazos largos.

En su casa calle Perú núm. 94 y 94.

Por cuenta esclusiva de dos casas de comercio y una casa introductora francesa.

El lúnes 26 y martes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y sin retirar lote lo que parte detallamos:

Gran surtido de casimires de 1|2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreado, lienzo, listado, camisas de hilo, id 1|2 hilo, camisetas punto de lana y algodon, chaquetones, sacos, pantalones, bombachas, un gran surtido de mantas vicuña; id imitacion y pampas, jergas inglesas, género para enaguas, pañuelos de hilo, id de algodon, id yeréas, foulares y de la índia, bombasi liso y pintado, id labrado, medias para señora hombres y niñas, miriñaques, peines, cortinas bordadas, linó, cambray, calzoncillos de franela y confecciones francesas, gran surtido de cocos negros y medio luto, pañuelos rebozo, boas, ponchos, paños, cotines de hilo y algodon, paraguas, abanicos, corbatas, peinetas, alfileres, agujas, merinos negros y de colores, género de lana de luto, zarazas negras, gran surtido de botines y botas, para hombres percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos, y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colores mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargad tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida tapados de señora, enaguas sombreros de todas clases lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapa os, corbatas de seda, madapolan, gambrona, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindísimos gustos, id asargadas com para forro de muebles y carruages, id para colchgustos nuevos, id de medio luto percal de colores yesos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgada gorras, prendedores y otros artículos.

POR EL MISMO.

Al contado.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Un surtido nunca visto de géneros para vestidos de todas clases los mas ricos que se han introducido, un riquísimo y completo surtido de pañuelos de cachemir, id de chalones entrando los mas ricos, gran variedad en cortes de casimir, id para trajes, tapados de casimir para señoras, gustos modernos, id de color, id blancos, id de seda de muchas clases, riquísimos tapados de terciopelo, paños, casimires y castores negros moscova, pañuelos de rebozo para la estacion, medias largas para hombre, camisetas de algodon rayadas, medias y camesetas de lana, medias blancas para señora desde el núm. 40 hasta el 100, terciopelo negro de muchas clases, damasco de hilo para manteles, servilletas de id, manteles varias clases y tamaños, alemanesco de algodon muy rica clase, un gran surtido de pequines y groes hasta las mas ricas clases, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas, lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras sargas para vestidos y para camisas de 1|2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas, lienzos tablon, finos y asargados, brillantinas muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucolina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cutin doble ancho, jergas, bramantes varias clases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños, casimires, listado de algodon, botines de señora, paño de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, bolsa vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros efectos.

POR EL MISMO

Al contado.

De la casa de confecciones francesas para hombres—Paseo de Julio núm. 51—Entre Cangallo y Cuyo.

El viernes 30 de Junio á las 12 en punto y al contado venderemos el importante surtido de esta casa consistiendo el en un completo surtido de ropa hecha para hombres y niños, el detalle en parte es como sigue:

Sacos de casimir para hombres y niñas, yaquets id, sobretodos de invierno y de medio tiempo, pantalones casimir rica clase, chalecos casimir variedad de clases y gustos, camisas de percal y de color, sacos y pantalones casimir rica clase para hombres y niños, camisetas de lana—corbatas de seda—riegas y de color—botines franceses—medias de lana—gorras de seda—pañuelos de hilo y de algodon—sombreros de castor negros y de color infinidad de clases.

Al mismo tiempo venderemos—Armazones—mostradores—vidrieras—y demas enseres de la casa.

Escusamos recomendar la cantidad del surtido de esta casa pues todas sus confecciones son recibidas de las principales fábricas.

Ricardo Sartori

De una magnífica Estancia—En su partido de Rancho, con poblacion y aguadas permanentes—En su casa Bolivar núm. 4.

El domingo 9 de Julio á las 11 en punto de la mañana se venderá al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño—esta magnífica Estacia—compuesta de media legua de frente por una legua y cinco cuadras de fondo—aguadas permanentes—poblaciones de material y corral de yandubay Lindando por un costado con los terrenos conocidos por D. Antonio Olivera y por el otro costado con el arroyo Azul—el camino del Azul pasa por el lado de de este campo propio para poner una casa de negocio—Por mas datos y revisar el plano en la casa del rematador Bolivar 4.

Mohando y Vivar

Remate especial—Por cuenta y órden de la Administracion de Rentas Nacionales—Articulos de lujo.

En su casa Chacabuco núm 30 1|2.

El martes 27 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mayor oferta y al contado un hermosísimo surtido de objetos de lujo y fantasía adornos de salon grupos de estátuas varios tamaños—candelabros—floreros—jardineras—jarrones—hermosos relojes y termómetros—medallones—tinteros etc—todo de mucho gusto y que estarán para ser inspeccionados por los interesados en lúnes próximo.

La circunstancia de ser estos hermosos objetos todos de Paris hoy destruido por la guerra civil y que en mucho tiempo no volveremos á obtener estas curiosidades nos autoriza para recomendar á las personas de buen gusto y de dinero no falten al remate el dia y la hora indicada.

Pablo Escalante

Ventas particulares.

De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.

Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de fernte por 63 de fondo con tres piezas, varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste todos por preciossmuy bajos.

Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.

POR EL MISMO

En su casa calle San Martin núm. 138.

El viernes 23 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote de un surtido de muebles alhajas y efectos de merceria, cuyo detalle no se da por su mucha estension.

A mas, un surtido de pfumeria y cigarros.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De un lindo terreno sito calle Belgrano núm. 613 perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes.

El domingo 23 de Julio á la 1 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado del espresado terreno por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno mide 8 varas de frente al Sud por 63 de fondo al Norte con pared á la calle y un pozo de valde, rodeado de lindos edificios, y cerrado de pared por su frente, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 65,660 pesos m|c. previniendo que no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que la os—43,775 pesos m|c. Inútil es recomendar la posesion del espresado terreno, calle empedrana y en breve con el tramway á la puerta; mas pormenores ó imponorse de su tasacion al escritorio del rematador calle San Martin 138.

REMATE

POR

Wehely Gimenez y Ca,

EN SU CASA BOLIVAR 19 Y 23

Por cuenta de quien corresponda

Y ÓRDEN DE UNA CASA INGLESA

El Mártes 27 y Miércales 28

60 bultos averias conteniendo—Zarazas, bramantes y uso domestico que se venderan al contado y sin reclamo.

Al mismo tiempo.

Por órden de una casa inglesa.

Un surtido de articulos ingleses con plazos de costumbre.

Para registros, tiendas y roperias.

Paños—algodones—bramantes—lienzos—paño piloto y géneros para vestido.

Recomendamos á nuestros favorecedores la asistencia á este remate importante remate por el brillante surtido que presentamos.

En seguida—Una partida de abanicos de novedad y del mejor gusto.

POR EL MISMO.

Remate notable.

En casa de los Sres. C. G. Getting y Ca.

Calle Defensa núm. 66.

Surtido notable.

Articulos ingleses
Algodones
Ropa hecha
Generos de vestido
Surtido de zapateria.

El miercoles 21 y jueves 22 del corriente á las 11 de la mañana venderemos á los plazos de 4, 5 y 6 meses y al mejor precio los articulos que siguen:

Géneros de vestidos de varias clases, zarazas, bramantes, lienzos, listaco, lienzo azul, id gris, madapolan, Brillantina blanca, damasco, merino de colores, bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, id de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paño de poncho de pura lana, y mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id de seda, id de algodon, corses, cotín de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, manteles de hilo, servilletas, crinolina, camisetas de lana, enaguah, variedad de clases, camisas de señora, calzones id, y otros articulos.

Ropa hecha.

Chaquetones de paño pantalones de casimir, id de piel del diablo.

Varios cajones de botines de hombre, señora y niños.

Hilo de patente de "Coats."

POR EL MISMO

De 500 barricas azúcar refinada—En la Aduana—deposito de Garay ab jo—Por cuenta de Seguros.

El miercoles 21 del corriente á las 12 del día venderemos al mejor precio y al contado.

F. G. 500 barricas azucar refinada con pequeña averia.

La venta se hará ya sea en un solo lote ó en varias fracciones al gusto de los interesados.

Las barricas están depositadas en el depósito de aduana conocido bajo el nombre de Garay en donde tendrá lugar la venta á la hora indicado pudiendose inspeccionar la mercancia desde hoy.

Se rematará al contado y sin reclamo en el estado en que se encuentra recomendando la asistencia puntual á las 12 del dia.

POR EL MISMO

En su casa Bolivar 19.

De comestibles y bebidas.

El lúnes 26 de Junio á las 11 1|2 en punto de la mañana empezará la venta á la masalta postura y dinero de contado de un brillante surtido de comestibles y bebidas.

Viino frances en bordalesas, id carlon en pipas, arroz de la india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de astraza, y estrazilla, ginebra en frasqueras, hilo de acarreto, kerosene, fosforos de cera, encurtidos, nueces, avellanas, vino oporto, jerez y madera en cajones, pasas de málaga, barajas, sal fina, galetitas americanas en latas, chocolate, fariña, cigarros hamburgueses, mani harina y otros muchos articulos.

POR EL MISMO

De muebles—En la casa calle Piedad num. 322—Para desalojar la casa.

El martes 27 del corriente á las 11 de la mañana, venderemos al contado y al mejor precio todos los muebles de la casa calle Piedad num. 322.

Mañana el pormenor.

Mariano Billinghurst

De la finca calle Suipacha núms. 232 y 234 perteneciente á la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Nuñez.

De órden de los interesados y con autorizacion del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Lúnes 17 de Julio á la 1 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial.

La espresada finca, cuyo terreno se compone de 14 varas 25|100 de frente al este por 70 varas de fondo al Oeste, con dos pequeños martillos, uno en pro y otro en contra, á mitad de fondo; por cuya razon la venta se efectuará —ad-corpus—y por lo que esté dentro de muros.

NOTA—En ventas de esta clase, es indispensable la puntualidad á la hora indicada—Los interesados pueden ocurria á inspeccionarla hasta el dia del remate.

Emilio Amiguet

De muebles.

En la casa calle de Paraná núm. 81.

Por ausentarse su dueño del pais.

El viernes 23 de Junio á las 11 en punto de la mañana se rematará al contado todo el menaje de dicha casa.

Nota—Se previene que en esta casa no ha fallecido persona alguna de fiebre amarilla. j20 p4

Adolfo Bullrich y Ca.

En la casa habitacion del Sr. D. H. Evan.

Calle de Córdoba núm. 190.

Por ausentarse para Europa.

El viernes 30 del corriente á las 1d en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado—por ausentarse la familia del pais (residiendo actualmente en el Hotel de la Paz) todo el menaje de esta casa cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 confidente—2 sillones forro de reps con fundas de hilo—1 gran sillon de caoba forro de seda carmesi con fundas de hilo—12 sillas de papier maché incrustadas en nácar—2 cortinados completos galerias doradas en yeso—1 magnífico etayer de Bouhl—1 chiffonier id piedra marmol—1 escritorio para señora id id—2 espléndidos jarrones de alabastro de media vara de alto—2 id de la india—grupos de bronce—varios cuadros al oleo—de un mérito indispensable entre ellos 2 batallas de Manzoni—rinconeras de jacarandá—un sin número de adornos de un mérito artístico y sobresaliente gusto largos de detallar—alfombrado de tripe etc. etc.

Ante-sala—1 juego de ante-sala (americano) compuesto de 1 sofá y 6 sillas asiento de esterilla y respaldos de marroquin—1 mesa jacarandá piedra marmol—1 armario jacarandá espejo—1 etayer id id con vidrieras—2 arañas de cristal de 4 luces—1 cortinado compleo igual al de le sala—2 piezas de reps flamante—1 aquarium—gravados—cuadros al oleo—adornos de mérito—alfombrado—costurero de la india etc. etc.

1er. Dormitorio—1 cama para 1 persona (caoba francesa) con cortinado cenefas colchon etc.—1 ropero de caoba espejo—1 sofá y 2 de Viena—1 lavaterio para niño—1 tocador con espejo—gravados—alfombrado—mesitas de luz etc. etc.

2:° Dormitorio—1 camera de jacarandá completa con colgaduras y cenefas colchones etc.—1 armario de caoba—1 lavatorio de jacarandá piedra mármol—juego de porcelana pintada imitacion Sérres—mesa de noche—sofá—rinconeras de caoba—gravados—perchas alfombrado etc. etc.

3er. Dormitorio—1 juego de dormitoria (americano) compuesto de 1 cama completa colgaduras colchones etc—lavatorio—toilette—mesa de luz—si las—perchas—loama de bronce para niño con colgadura y colchones—alfombrado—cuadros—gravados—alfombra de etc

Comedor—1 mesa de caoba cara 14 personas—1 armario aparador con puertas vidrierrs mueble frances de buen gusto—otro aparador piedra marmol—1 confidente esquinero de caoba forro de reps—12 sillas asiento de esterilla—1 mesita de caoba—cristaleria—servicio de porcelana blanca y pintado—servicio para té de Chiristo—sillocs de paja de la india—cuadros pintados al oleo—gravados de mérito é infinidad de de objetos y útiles de esta reparticion.

Otra pieza—2 cómodas de caoba—1 lavatorio id con útiles—2 quillangos de Patagonia y otros muebles que estaran á la vista.

Otra pieza—1 cama de fierro—1 armario de pino—1 mesa id—bañaderas—sillas y demas muebles de esa casa de familia.

Cocina—Bateria completa de cobre—laton y fierro mesa de cocina y demas útiles culinarios.

Patio—Gran variedad de plantas en tinas—macetas y canastos de colgar bancos de fierro etc. etc.

POR LOS MISMOS

De muebles—Calle de Europa núm. 76.

Por ausentarse la familia.

El lúnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de esta casa de familia (muebles ingleses) por haberse ausentado sus dueños del pais y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Juego de sala de caoba forro de reps, mesas de centro, gravados, adornos, alfombras, cortinados &.

Dormitorio—1 cama camera, cómodas de caoba, mesas de noche, armarios, alfombrado y demas muebles deesta reparticion.

Otro dormitorio—1 cama, comoda, comedor, mesa, sillas, baño, y otros muebles.

Comedor—1 mesa de caoba para 14 personas, sillas, aparadores, loza, cristaleria servicio para té, cuadros, alfombrado y demas muebles de esta reparticion.

Cocina—Bateria de cocina completa y de primer órden muebles y útiles de este departamento.

POR LOS MISMOS

En la casa del Sr. D. Dionisio Ponsati.

Calle Libertad núm. 409—Por ausentarse al campo.

El miercoles 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor daremos mañana.

POR EL MISMO

De plantas de flores, de adornos etc.—Del afamado jardin de aclimataciones del Sr. D. Luis Peralta—Por ausentarse del pais.

En nuestra casa San Martin 118.

El viernes 23 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una variadisima coleccion de plantas, arbustos, arboles etc. de este acreditado establecimiento y cuyo pormenor es como sigue:

Moñana el pormenor.

POR LOS MISMOS.

De muebles—En la casa habitacion del Sr. C. G Gloede—Calle del Temple núm. 209 por ausentarse para Europa.

El martes 27 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa á saber:

Sala—1 sofá—2 sillones y 12 sillas de caoba forrado en reps carmesi—1 mesa de sala con chapa de masmol—1 mesita id—1 banco para piano—1 banquito para los pies—1 mesita pintada Papier Maché—2 lamparas de Kerosene para la sala—2 palos para cortinas—1 alfombra con 68 varas.

Salita—1 sofá de caoba forrado en reps punzo—1 mesa redonda de abrirse para 12 personas—12 sillas imitacion caoba—1 lampara para Keaosene.

Comedor—1 mesa de guindo para 14 personas—1 aparador tapa de maamol y espejo—1 reloj—1 estatua.

Otra pieza y dormitorio—1 cama grande camera pe bronce—1 colchon de cerda—1 id id de lana—2 grandes sofáes de caoba—1 cómoda con espejo—1 espejo para afeitar—1 estante para libros—1 mesa para escritorio y una coleccion de libros de mas de 400 tomos an español—aleman—ingles y francés.

Dispensa y cocina—1 guarda ropa—2 estantes de pino—2 escaleras—1 mesa para la cocina—1 catre—1 mesita para sirvientes—1 carbonera de cobre—1 caldera idy otros varios utensilios de cocina loza etc.

Ademas 1 prensa inglesa para planchar ropa en la sala con varios adornos.

Plata—Un servicio para té de plata macisa (muy moderno) servicio de mesa, cuchillos, cucharas, tenedores & tsdo de plata macisa (plata inglesa todo el servicio.)

Patio—Una variadisima coleccion de plantas de mérito, Jazmines del Cabo, del pais y Chile, Diamelas, Camelias, claveles, rosas, &.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa casa calle San Martin núm. 118.

Importante remate de papel pintado, 100,000 piezas papel, camas de bronce & &. ¡Propietarios, empapeladores alerta!

El viernes 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ó condiciones que estipularamos en el acto de la venta por ó den terminante de una casa introductora y por liquidacion de facturas á saber:

Como 100,000 piezas papel pintado de pared, ordinario, apañado dorado, varnizado, guardas, esquinas, medallones, atributos, figuras, cielos rasos, telones, frisas, papel de color, guerra prusiana, vista de Suiza, marinos, baños de mar, paisajes, carreras, vistas del Rhins etc. etc. etc.

Ademas una gran variedad de camas de bronce enteramente flamantes, para una y dos personas, galerias para cortinados de varias clases é infinidad de articulos de lujo que estarán á la vista.

Los dueños de fincas y empapeladores no deben perder la ocasion para comprar papel rico y barato, que venderemos en lotes al gusto de los compradores.

1 rico billar de salon y un rico y variado surtido de varillas y marcos para cuadros.

Francisco S. Meyans

JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se rematará el dia 24 de Junio á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa quinta perteneciente al Ausente D. Carlos Santiago E. Donfour, situada en la parte baja del pueblo de Belgrano á tres cuadras al Norte de la Estacion Alsina; manzana L. G. compuesta de 8 cuartos de tierra que forman la manzana de 130 varas por costado, ó sean 112 metros 580 ms., y su edificio de seis piezas bien edificadas en cal, pozo de balde, cocina, caballeriza y alambrado.

El todo tasado por el maestro mayor de arbañileria D. Agustin Rodriguez, en la suma de 67,489 $ 96 centavos m|c:

Se advierte que no se admitirá postura, sino por las dos terceras partes de su valer, que representan la suma de 44,993 ps. 30 cent. m|c.

Manuel Benza y Ca.

De muebles en las casas calle de Lima No. 240 por ausentarse la familia al campo.

El Viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta del remate de dicha casa cuyo pormenor no se detalla por ser muy estenso.

Florencio Madero y C.

Por órden Judicial.

Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes alhajas:

Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.

POR EL MISMO

¡¡¡JUDICIAL!!!

Del hermoso vapor "Leopoldo."

Por órden del Tribunal de Comercio.

En el Tigre.

(En el Rio Lujan, donde está fondeado.)

El domingo 25 de Junio á las 2 de la tarde venderemos el magnífico vapor arriba mencionado, por órden judicial y cuyo pormenor es el siguiente:

Largo 232 piés; puntal 12 1|2, 246 toneladas de registro, calando solo 6 1|2 piés con esta carga y calando solo 10 piés cuando el buque tiene sobre carga, que equivale á 492 toneladas.

Sus máquinas en perfecto estado á 2 cilindros, 2 condensadores, fuerza de 232 caballos, con marcha de 13 millas por hora.

Su tasacion es de 21,250 patacones, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras partes.

El vapor puede verse á toda hora en el Rio de Lujan en el Tigre y los interesados deben tomar el dia de la venta el tren que sale del 25 de Mayo á las 11 y 35 en punto.

NOTA—El dia del remate estarán las calderas del vapor calientes, y se hará un paseo á las Islas con eso lo esperimentan los interesados.

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

Del magnífico vapor ELENA.

En el puerto del Tigre.

El domingo 25 delcorriente á las 2 de la tarde é inmediatamente despues de rematar el vapor "Leopoldo venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, este magnífico buque remolcador de primer órden, sus dimensiones son las siguientes:

Largo 70 piés (españoles), manga 14 id, puntal 6 1|2 á 7' capacidad 3,000 arrobas de carga, calado 2 1|2 vacio, y 3 1|4 cargado. La máquina es de alta presion y de fuerza de 24 caballos.

Consume solamente una tonelada de carbon cada veinte horas (garantido.)

La cámara para 20 pasajeaos, y otra para 4 ó 6 señoras.

Cocina, cuarto del maquinista y otras comodidades.

Todo pronto para novegar—Se probará el dia de la venta.

POR EL MISMO.

Gran remate de carruajes y caballos de tiro y de paseo.

En nuestra casa Bolivar 14.

El miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, varios preciosos carruajes y magníficos caballos de tiro y de paseo por cuenta de introductores y particulares cuyo pormenor es el siguiente.

POR EL MISMO

En nuestra casa Bolivar 14.

El viernes 23 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin reterar lote una gran cantidad de muebles nuevos y algunos usados, cuyo pormenor es el siguiente.

Juegos de sala de seda y de reps, roperos de jacarandá y de caoba con espejo, lavatorios de id con piedra marmol, ricos pianos, aparadores, máquinas de coser, 1 medio juego para escritorio mesas de id, cajas de fierro nuevas flamantes, mesas para comedor de caoba, sillas, sillones, sofaes, cortinas con galerias cuadros, espejos, alfombras y otra gran cantidad de muebles que no se detallan por su larga estension.

POR EL MISMO

De muebles—En la casa habitacion del Sr. Simpson—Calle del Brasil núm. 79.

El lúnes 3 de Julio á las 11 1|1 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote—todo el menaje de la casa arriba indicada por ausentarse la familia del pais.

El pormenor es el siguente:

POR LOS MISMOS

Remate semanal—Por liquidacion de órdenes.

En nuestra casa Bolivar 14.

El martes 25 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia venderemos al mejor precio—dinero de contado y sin retirar lote—por liquidacion de órdenes—gran cantidad de muebles viejos á saber:

Reperos—armarios—cómodas—mesas—sillas escritorio—camas—lavatorios—aparadores—mesas de centro—prensas de copiar—alfombras—esteran—mesas largas de dido—vidrieras—juegos de porcelana—é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. miguel García Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1|4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este de terreno, á las 25 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1.900 ps. m|c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle de Temple por 23 1|2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á loos contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

Luis F. Briones Rematador público y agente judicial, previene á sus clientes y relaciones, que desde la fecha está al frente de sus negocios, en su casa calle Chile 399 ó en su escritorio Piedras 61.

Atiende á los pobres gratis.

¡Atencion! Se venden tres carros para mudanzas con caballos ó sin ellos; se venden igualmente quince caballos de montar con diez sillas inglesas para hombres y dos sillas para señoras—En el Paseo de Julio 77, darán razon. j11 p10

Juzgado de Paz de Rauch

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados en este Partido por muerte ab-intestato de don Felipe Mendoza, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por la oficina de este Juzgado á deducir sus acciones—Porvenir, Junio 5 de 1871.

j15 p30 Francisco M. Letamendi.

Importante para los que quieran fabricar—Madera, pino blanco de muy buena clase, anchos, pan rejos, á los precios siguientes: Tablas de 10 á 12 pulgadas ancho, 12 á 17 pies largo, á 11 reales pié, en partidas de 200 pies para arriba; de 12 á 15 pulgadas ancho, á 11 ¼ y 12 reales pié. Tablones de 1 ¼ y 2 pulgadas grueso y 10 á 12 de ancho, á 11 reales pié en partidas de 200 piés para arriba; de 15 á 24 pulgadas ancho, á 12 reales pié. Tablada salada, á 10 reales pié, en partidas de 200 pies para arriba.

Corralon de maderas, calle Callao núm. 72, esquina Cuyo. j2 p30

Gran Hotel de Roma

169 Calle Cangallo 177—Este espacioso hotel situado en el centro de la ciudad, ha quedado abierto durante todo el tiempo de la epidemia. El dueño hace saber al público que pendiente este tiempo todos los huéspedes que lo habitaban han gozado todos de muy buena salud, debido á las espaciosas habitaciones, á su salubridad y á la grande ventilacion que posée. Muchas personas de la ciudad han abandonado sus casas para poder vivir en él con seguridad.

No se ha omitido gastos para proporcionar todas las comodidades á las personas que le honran con su confianza, hay una sala de baños para la comodidad de los pasajeros, salones, piezas para familias: el todo á precios moderados.

Buenos Aires, Junio 12 de 1871.

j13 p3 p15 D. Louit.

Baratillo Sin Igual

Piedad 82—Ricas camisetas de punto de lana á 30 ps, calzoncillos de lana finos á 40 ps. medias largas de lana para Sras. á 10 ps. y para hombre de lo mejor á 20 ps. medias sin costura finisima a 80 ps. doc, merinos negro fino pura lana á 18 ps. camisetas de algodon colchadas á 28 ps., sacos de Sras. negros finos á 75, sobretodos de los mas ricos á 400 y 500.

Despachado Junio 1.° —Un cajon de sobretodos para jóvenes y hombres que vendemos á 200 ps. cada uno, un cajon trajes hombre 550 ps. m/c, un cajon sacos y yaquets para hombre 350 á 400 ps. m/c, un cajon botines para jóvenes 80 m/c, un cajon botines para hombres 90 ps. m/c—Tienda inglesa, 40 ½ calle San Martin y 107 calle Corrientes. j3 p30

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Santiago Perazo, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Junio 20 de 1871

j22 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Marcelo Gay, presenten al Síndico D. Julio C. Sanchez, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del art. 1567; previniéndose á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan L. Camaña con arreglo al inciso 2° del articulo citado.

Buenoe Aires, Abril 20 de 1871.

j22 p8 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por el término de seis dias á los legitimos representantes de D. Marcelo Gay el auto cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Junio 16 de 1871—Y vistos: por lo espuesto en éste escrito y con arreglo al art. 1529 del Código de Comercio, declárase en estado de quiebra á D. Marcelo Gay; debiendo fijarse el dia de la efectiva cesacion de pagos. Nómbrase Juez Comisario á D. Juan L. Camaña y Síndico provisorio á D. Julio C. Sanchez, á quienes previas sus aceptaciones por ante el actuario procederán á la ocupacion de bienes libros y papeles bajo inventario y con intervencion del oficial de Justicia—Llámese por edictos á los acreedorer por el término de 15 dias, para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos con las demás prevenciones del Código para estos casos—Librese oficio al Administrador General de Correos para la retencion y su remision de la correspondencia al Sr. Juez Comisario, y hágase saber este auto á los legitimos representantes de Gay y si no pudieran ser habídos librense los edictos necesarios, haciéndose saber por el término de 6 dias.—Repóngase el sello—Isla.

Buenos Aires, Junio 20 de 1871.

j22 p8 Eugenio Blanco.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite, llame y emplaze por el término de tres dias contados desde el de la publicacion del presente, á D. Juan Laborda ó su sucesion si hubiere fallecido, para que dentro de seis dias comparezca por intermedio del que suscribe, adscripto en la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á oir providencia y estar á derecho en el espediente que ha promovido contra él D. Anjel Silveti, sobre cobro ejecutivo de pesos; en la inteligencia que de no verificarlo así, se le nombrará Defensor de Oficio—Buenos Aires, Junio 20 de 1871.

j21 p3 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias á los herederos de don Santiago Moliat, á fin de que, dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva número 102, donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar un traslado que se les ha conferido en la demanda que contra la testamentaria del espresado Moliat, ha entablado don Alejo de Nevares sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, si asi no lo verifican—Buenos Aires, Junio 19 de 1871.

j21 p10 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedadas por finamiento de don Juan Bautista Molinari, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano don Alvino G. Rosales, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Junio 17 de 1871.

j21 p30 Faustino Miñones.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Gregorio de las Carreras y doña Leocadia Elorriaga, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 16 de 1871.

Manuel Llanes Oliver.

j21 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de don Aurelio Garibaldi y Ca., presenten en el término de 20 dias al Síndico don Aquiles Maverroff, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código, haciéndose saber la prohibicion contenida en el art. 1567 del mismo, á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juez Comisario don Agustin Casá, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 7 de 1871.

j8 p15 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Cossio que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Julio C. Sanchez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Juan L. Camaña, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 17 de 1871.

j20 p8 Joaquin Lijó.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Habiéndose presentado D. José Qualia solicitándo poblar una Isla valdia, situada sobre la márgen izquierda del arroyo «Caragüatá Grande» lindando con D. José Sota y el Sr. Olivera, y por el costado de arriba con D. Manuel Fernandez. El Juzgado en cumplimiento de la ley, ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos periódicos de la capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posecion lo haga en el término de cuarenta.—Junio 10 de 1871.

j20. p15. Manuel Boid.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el término de quince dias á todos los acreedores del concurso formado á don José Carrillo, presenten al Síndico provisorio don Jorge Nestall los títulos justificativos de sus respectivos créditos, advirtiéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código, será nulo todo cuanto pago ó entrega de efectos hagan al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario don Agustin Casá, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 13 de 1871.

j15 p8 Pedro Sicouret.

Juzgado de Paz de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Lalagué y D. N. Arnaud, para que en el término de veinte dias, contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. Antonio Delfino, sobre cumplimiento de un contrato de alfalfa; bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá en rebeldía como corresponda—Mercedes, Junio 7 de 1871.

Olegario Molina.

j17 p20 Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Ignacio Fouticelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

m24 p30 José Fernandez.

Juzgado de Paz del 25 de Mayo.

Por el presente edicto se cita llama y emplaza al prófugo Cárlos Enrique Costa para que en el término de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar á las demandas que le han interpuesto sus acreedores D. Juan De Guilly y D. Juan F. Ibarra por cobro de cantidad de pesos bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su rebeldia.

Se llama y emplaza al mismo tiempo á todos los acreedores del prófugo Costa para que en el mismo término se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones.

25 de Mayo Junio 10 de 1871.

j16 p15 Victorino Abrego.

Juzgado de Paz de Rauch.

Por el presente, se cita llama y emplaza á todos los herederos y acreedores de los bienes quedados en este partido, por fallecimiento ab intestato de don Maximiano Almeira, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones.

Mayo 20 de 1871.

m25 p30 Francisco M. Letamendi.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por disposicion de este Juzgado se hace saber, que en los dias 25, 26 y 27 del presente mes, se ha de proceder en la oficina de este Juzgado á la venta en remate público, de una finca en el cuartel 8, edificada en terreno municipal tasada en diez mil ps. m/c., y otros objetos de poco valor, quedados por fallecimiento de Doña Tránsito Alegre, todo por liquidacion de la testamentaria y pago de deudas.

Asi mismo se hace saber á los herederos y acreedores que haya se presenten en dicho término á estar á derecho, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.

Dolores, Junio 1.° de 1871.

Lino D. Lagos.

j20 p8. Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Adolfo Blaye se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores del concurso formado á don Marcos Noguera, para el dia 23 del corriente, á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico definitivo, bajo apercibimiento de nombrarse de oficio, cuyo acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio el dia y hora indicados—Buenos Aires, Junio 14 de 1871.

j18 p5 Joaquin Reynoso.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jaime Mayol, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Junio 5 de 1871.

Paulino R. Speratti.

j7 p30 Escribano Público.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de diez dias á los que como herederos á acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Santiago Magre, á fin de que, dentro de dicho término, comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo del que suscribe, Recoba nueva núm. 102, á estar á derecho y evacuar un traslado que se les ha conferido en la demanda que contra la testamentaria indicada ha entablado don Alejo de Nevares, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 6 de 1871.

j11 p10 Pardo.

El señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se cite á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Duante, comparezcan á hacer valer sus derechos en el término de treinta dias, verificándolo por la oficina de don Adolfo Conde, á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Mayo 29 de 1871.

m31 p30 Nemesio Zanoletty.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte intestada de Da. Manuela N. Flores, ya sea como herederos ó acreedores, debiendo comparecer por la oficina de D. Mariado Cabral á cargo de Lauraano Carballeda, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

m24 p30 Leandro Garcia.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos ab intestato de don Justo Gorosito, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verificasen—Buenos Aires, Mayo 31 de 1871.

j14 p8 Bartolomé Martinez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Luis Filardi y su esposa Da. Irene Saint-Yeorges, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 31 de 1871.

j5 p30 José Martinez.

Juzgado de Paz de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D Antonio Hibainez, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. Fernando Clerc por cobro de composturas y depósito de una máquina de galleta americana; bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá á vender judicialmente dicha máquina para el pago de la cuenta espresada—Mercedes, Mayo 20 de 1871.

m20 p30 Fernando Villafañe

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Regina Boque para que deduzcan sus acciones dentro del término de 30 diao contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. por derecho—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

Segundo C. Garrido.

23 p30 122 Victoria 122.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Lisardo, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina de don Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

Clodomiro Gallardo.

j11 p30 Escribano Público.

Oficina del "Boletin Oficial de la Nacion„

Se reciben propuestas hasta el Miércoles 15 de Julio próximo para la publicacion del Registro Nacional, correspondiente al año corriente, bajo las bases siguientes:

1.° La impresion será en un todo igual á la del año anterior, y en número de cuatrocientos ejemplares.

2.° El licitador se comprometerá á entregar encuadernado el volúmen correspondiente á cada semestre, quince dias despues de recibir los últimos orijinales. En caso de falta de cumplimiento á esta condicion se le hará un descuento de 10 pesos fuertes por cada semana de retardo.

3.° La correccion será esmerada y de cuenta de la imprenta, siendo á cargo de esta oficina la de las pájinas.

4.° Las propuestas deberán formularse á tanto por pliego, (comprendiendo en ese precio la encuadernacion del volúmen), y serán acompañadas de firma del fiador, sin cuyo requisito no serán atendidas.

Los pliegos cerrados, que contengan las propuestas presentadas serán abiertos el dia señalado, á la una de la tarde, en presencia de los interesados, á cuyo fin se les invita á que se hallen presentes en esta Oficina.

Buenos Aires, Junio 2 de 1871.

j16. p15. Bonifacio Lastra.

San Juan y San Pedro
LINDO REGALO

A los que compren el gran pliego de suertes de nóvios y de compadres, se les da gratis LA BARAJITA DE AMOR

Tres preciosos juégos por solo 5 ps.

Como 1000 versos, entre preguntas, respuestas, el papel para los nombres y las cartitas por simples 5 pesos y por la última vez. Apurarse que hay pocos.

UNICOS PUNTOS DONDE SE VENDEN:

Defensa números 147, 260, 288, 396 y 401; Independencia 213 y esquina á Lima; Bolívar 104½, 101, 91, 77, 54 y 17; Belgrano 205; Perú 63 y esquina á Moreno; Chacabuco 68, 95, 168 y 288; Piedras 158; Potosí 186; Tacuarí 74; Buen Orden 163; Lima 61; Salta esquina á Venezuela; Victoria 488, 366, 328, 324, 256, 119, 112, 107, 84, 52 y 29; Rivadavia 61, 63, 218, 263, 349, 409, 511½, 569, 623, 647, 701 y 935; Piedad 715, 660 y 237; Cangallo 217; Cuyo 258; Corrientes 302; Parque 39, 251, 286½ y 315; Cerrito 282; Artes 321, 255, 169, 140 y 15; Esmeralda 142; Temple 261½, Charcas 175 y Reconquista esquina á Tucuman. En BARRACAS—Confiteria del Sol, calle Mitre, y de D. Martin Seminario, calle Sola. En FLORES—Calle Rivadavia 204 y 237. Hay tambien "sin regalo" en MORENO—San Martin 144 y Rivadavia 82. En BEGRANO—25 de Mayo 100 y en la esquina de la Plaza. En SAN FERNANDO—Confiteria de la Sirena, calle Constitucion.

Tambien se venden SIN REGALO los preciosos juegos que hay calle Victoria 328, Independencia y lima, Corrientes 302, Temple 261½ y Charcas 175.

Apresurarse antes que se acaben, y si no hay en una parte, ocúrrase pronto á otra, pues se han hecho muy pocos y no se imprimirán ya mas. Alerta!

se abrirá

Martin R. Gonzalez

185—FLORIDA—185

Se ocupa de corretajes, arreglos de testamentarias, y toda clase de gestiones ante los Tribunales y gobiernos Nacional y Provincial

721 p10

Papel de imprenta

Como tamaño 'Tribuna' Pueblo y Courrier y todos los diarios de las Provincias, fino de todas clases, satinado media cola y sin cola, de oficio doble y sencillo, cartolinas satinadas y de color de esquela varias clases, líso y rayado.

UTILES DE IMPRENTA.

Máquinas y toda clase de útiles necesarios al ramo—Depósito San Martin 124.

j22 p30

Compañia Argentina
DE SEGUROS MARITIMOS

Los Sres. accionistas de esta compañia podran concurrir desde mañana, con sus acciones á las oficinas de la misma para recibir el dividendo de tres pesos fuertes por cada accion que ha sido acordado por la junta generál de accionistas celebrada en el dia de hoy.

Buenos Aires, Junio 21 de 1871

F. F. Moreno j22P5

Gerente.

j22 p6

A LOS ESTUDIANTES
DE
PRIMER AÑO DE LATIN

Las reglas de los géneros y pretéritos de Nebrija esplicadas bajo un nuevo plan: por Lorenzo Jordana, director del colegio de la "América del Sud." Libro aprobado y declarado testo por la Universidad de Buenos Aires.

Se vende en la libreria de D. Cárlos Casavalle. Moreno 243. Plaza de Monserrat. Precio 25 ps. j13. p10.

COCINERO Se necesita uno bueno en la calle de San Martin núm 144.

PLANTAS
St MARTIN 48
P. COULIN

GRAN REMATE

En la calle de San Martin núm. 48.

El viérnes 23 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, dinero de contado, se rematan de cuatro á seis mil plantas frutales injertadas de las mejores clases conocidas, plantas de adorno y de flor de mérito, semillas de cina cina, id de legumbres, árboles y flores, gran cantidad de box ó arragan—Se vende de todo en particular, casi todo á los mismos precios que se saquen en remate—Aviso mas detallado en «La República» en la seccion de remates. j21 p3

CAJAS DE AZUCAR VACIAS

Se venden, calle Pozos No. 85, entre Venezuela y Méjico.

Cajones vacios Hay á venta en esta Imprenta.

LINEA ITALIANA
DE
NAVEGACION A VAPOR
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
HACIENDO ESCALA EN
Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nápoles

Con los siguientes vapores—

Clementina de 3000 toneladas y fuerza de 500 caballos.

Agnese de 2500 toneladas y fuerza de 400 caballos.

Isabella de 3200 toneladas y fuerza de 600 caballos.

El vapor—

CLEMENTINA

Capitan—E. CARBONE

Saldrá para Génova el 3 de Julio próximo.

POR PRECIO DE LOS PASAJES

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. j20 p15

Un tenedor de Libros

Teniendo unas horas vacantes, desea llevar los libros de alguna casa de negocio, ya sea chico ó grande, dirigirse á las iniciales A. B. esta imprenta. j17 p6.

CARTUCHOS LEFAUCHEUX
CALIBRE 16

Armeria E. Paris---Rivadavia 20.

j17 p6.

Terrenos á 800 pesos
EL LOTE
EN MERLO.

Los compradores de los Terrenos que aqui dimos en venta particular tendrán á bien presentarse en nuestro escritorio San Martin 188 para ser escriturados en el término de 3 dias de lo contrario dispondremos de los lotes por haber muchos interesados siendo tan infimo el precio.

Junio 21 de 1871.

Adolfo Bullrich y Ca.

j21 p3.

MANUEL PEREZ DEL CERRO

Contador Público de Número

Ha reabierto su escritorio de contabilidad en general, en la calle Victoria núm. 191 (altos) donde ofrece sus servicios profesionales.

Se ocupará tambien de jestiones ante el Tribunal de Comercio, Tribunales Federales y Gobiernos Nacional y Provincial, así como de arbitramientos.

Del mismo modo se encargará de la tramitacion y arreglo final de testamentarias ó de cualquiera otro asunto, desde su principio, bajo la direccion del Abogado que indiquen los interesados, cuando sea necesaria la intervencion de Letrado y siempre que aquellos tengan preferente eleccion.

Todos estos trabajos los ejecutará, bien celebrando el ajuste prévio de honorarios, lisa, módica y decentemente, ó bien sujetándolos á la regulacion de quien corresponda, segun elijan los interesados.

Contando con dos copistas, que trabajarán de dia y de noche, la liquidacion de los negocios será tan rápida, cuanto su perfeccion y exactitud lo permitan.

Hace saber á sus clientes que conserva y conservará en archivo especial, los originales de todos sus trabajos, para que en todo tiempo puedan servir en el caso del estravio de espedientes.

Buenos Aires, Junio 15 de 1871.

j16 p15.

Ajencia de vapores
Y
MENSAJERIAS A LAS PROVINCIAS
DE A. MATTI Y PIERA
30—CANGALLO—30

Nuevo itinerario en vigencia desde el 6 de Junio, hasta nuevo aviso:

Servicio del Puerto—Los vapores

Kate, Jenny, Baby y Buenos Aires

Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa.

Conducen las provisiones á los buques de ultramar.

Dán remolques desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.

Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—el vapor

Capitan

Saldrá todos los mártes y sábados del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario, regresa los lúnes y juéves.

Para el Rosario y escalas—el vapor

Lujan

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los miércoles y sábado.

Para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé, carga solamente, los vapores:

Esmeralda y Cisne

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha gratis.

Para mas informes á sus ajentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del desembarque de las mismas, corriendo con toda las diligencias.

OTRA—En esta agencia se reciben encomiendas para las Provincias del Interior.

COMPAÑIA DE VAPORES
Norte-Americanos

Carrera del Rosario—El magnífico y sin igual en esta carrera vapor americano EDWARD EVERETT.

Sale de San Fernando ó del Tigre para el Rosario los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Viérnes.

Es inútil hablar de las condiciones del vapor que ofrecemos al pasajero, por el trato y buen estar abordo; pues no hay uno en el rio que pueda compararsele.

TARIFA CON TRENES GRATIS.

De cámara al Rosario	$ 12
« « « San Nicolás	« 10
« « « Hermanas	« 10
« « « San Pedro	« 4
« « « Zárate	« 5
Boletos de ida y vuelta:	
Al Rosario	« 20
« San Nicolás	« 14

De proa, la mitad de esios precios.

CARGAS—3 pesos fuertes por tonelada.

Las encomiendas se reciben hasta las 7 de la noche del dia antes de la salida.

Por informes á—

Rubio y Foley.

81 y 83—Reconquista—81 y 83

M. LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187¾ piso principal, Buenos Airres.

BIENHECHORA DEL PLATA
Compañia General de Seguros Mútuos bre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.

Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Poesias
DE
JORGE M. MITRE
(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m/c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

BILLAR Con todos sus útiles, barato y en exelentes condiciones se vende uno por un ínfimo precio—Para verlo y tratar, ocúrrase á la confitería calle Uruguay, esquina Tucuman.

344 PIEDAD { B. LOUDET Fotografo } PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CAL, CAL, CAL

CAL propietarios,

CAL maestros de obras,

CAL curtidores,

CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo; y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.

81 y 83—Reconquista—81 y 83

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Junio hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Parque	7 30	8	10 X	12	..	3	4	5	..	..
11 de S'bre	7 40	8 15	10 15	12 15	2	3 10	4 10	5 10	6	8
Almagro	7 45	..	10 20	..	2 10	3 15	4 15	5 15	6 20	8 5
Caballito	7 50	..	10 25	..	2 15	3 20	4 20	5 20	6 25	8 10
Flores	7 55	8 30	10 30	12 30	..	3 30	4 30	5 30	6 30	8 15
Floresta	8	8 35 X	10 35 X	12 35 X	..	3 35	4 35	5 35	..	..
San Martin	8 15 X	8 50	10 50	12 50	..	3 50	4 50	5 50 X	..	..
Moron	8 25	9 X	11	1 X	..	4	5	6 X	..	..
Merlo	..	9 20	11 20	1 20	..	4 20	5 20 X	6 20	..	..
Moreno	..	9 30 X	..	1 30	..	..	5 30 X	6 30	..	..
G. Rodriguez	..	10	..	2	..	..	6	..	..	..
Lujan	..	10 30 X	..	2 30	..	..	6 30	..	..	..
Olivera	..	11	..	3	..	..	7	..	..	..
Mercedes. llegada	..	11 30	..	3 30 X	..	..	7 30	..	..	..
Mercedes. salida	..	12	..	4	..	..	..	..	..	..
Freire	..	1	..	5	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	..	1 30 X	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	..	2	.	6	..	..	..	..	..	—

Regresos

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Chivilcoy	..	..	..	7	..	..	..	1	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	..	1 30 X	..	..
Freire	..	..	..	8	..	..	..	2	..	..
Mercedes llegada	..	..	..	9	..	..	..	3	..	..
Mercedes salidas	..	..	7 30	9 30	..	..	..	3 30 X	..	..
Olivera	..	..	8	10	..	..	..	4	..	..
Lujan	..	..	8 30	10 30 X	..	..	..	4 30	..	..
G. Rodriguez	..	..	9	11	..	..	..	5	..	..
Moreno	7 30	..	9 30 X	11 30	..	..	..	5 30 X	..	..
Merlo	7 40	..	9 40	11 40	12 40	..	5 20 X	5 40	..	..
Moron	8	9 X	10	12	1 X	..	5 40	6 X	..	..
San Martin	8 15 X	9 10	10 15	12 15	1 10	..	5 50 X	6 15	..	..
Floresta	8 35 X	9 25	10 35 X	12 35 X	1 25	..	6	..	..	..
Flores	8 40	9 30	10 40	12 40	1 30	2 20	6 5	6 35	7 30	8 20
Caballito	8 45	9 35	10 50	..	1 40	2 25	6 10	..	7 35	8 25
Almagro	8 50	9 40	10 55	..	1 45	2 30	6 15	..	7 40	8 80
11 de S'bre	9	9 45	11	1	1 50	2 35	6 20	7	7 45	8 35
Parque	9 10	10 X	11 15	1 15	2	..	6 30	7 15	..	

VINOS DE OPORTO
Y JEREZ,
CASA DE BELMIRO CABRAL

101 ½—SAN MARTIN—101 ½

En los depósitos de esta acreditada casa se encuentran los mas esquisitos vinos de las mejores marcas de Jerez de la Frontera y Oporto que hasta ahora se hayan introducido en el pais.

Se avisa á los aficionados.

Ramal á Lobos

Salidas			Regresos		
ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Parque	8	12	Lobos	6 15	2 5
Merlo (llegada)	9 20	1 20	General Zapiola	7	2 40
Merlo (salida)	9 45	1 50	General Las Heras	7 45	3 20 X
Marcos Paz	10 20	2 30	Paz	8 35	4 10
General Las Heras	11 5	3 20 X	Merlo (llegada)	9 10	4 50
General Zapiola	12	4	Merlo (salida)	9 40	5 20
Lobos	12 45	4 45	Parque	11 15	6 30

ARMERIA DE PARIS.
Casa introductora
ARMAS PARA TODOS
DE
5 pesos á 10,000
PREVILEGIADO
20 RivadaviaO 2
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS LONDRES

AJENCIA
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Cª
93--PIEDAD--93

Terrenos! Terrenos!—26 leguas de magníficos terrenos, cerca de la línea del Central Argentino, agua abundante y situacion inmejorable—Los títulos están en toda regla.

Esta es una buena oportunidad para los que deseen hacerse de una buena propiedad con poco costo, pues los terrenos se venderán baratos, y en lotes á gusto del comprador.

Ocurrir á—

B. Mitre y Vedia y Cª

93—PIEDAD—93

La Popular Argentina—Ningun modo de emplear mejor el dinero que en acciones de esta benéfica sociedad—El que compra una accion por la reducida suma de doscientos cincuenta pesos m/c ó un quinto por cincuenta pesos, no solo tiene opcion á premios que pasarán de mil pesos fuertes, sino que aunque no saque premio conserva su dinero, y si así le place, puede colocarlo ganando un buen interés, si toma acciones por valor de cien fuertes.

En venta en nuestra agencia.

B. Mitre y Vedia y Cª

93—PIEDAD—93

Goleta María Anna—143 toneladas de registro—Patente de 76 toneladas—carga 176 toneladas de carbon—se halla en el Tigre en buen estado—Dotacion completa de útiles y velámen—Precio 3,300 pesos fuertes, lo cual es muy barato atendidas las exelentes condiciones y cualidades del buque.

B. Mitre y Vedia y Cª

93—PIEDAD—93

Magníficos terrenos—Calle de Europa á la altura de Almagro—Partido de Flores—Quinta de siete manzanas—Calidad y situacion inmejorables—Se venderá por un precio en estremo bajo.

B. Mitre y Vedia y Cª

93—PIEDAD—93

¡Pichincha!

Terrenos buenos y baratos

Espléndida localidad

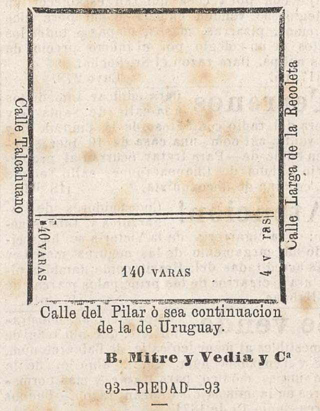

Calle del Pilar ó sea continuacion de la de Uruguay.

B. Mitre y Vedia y Cª

93—PIEDAD—93

Casa-quinta—Magnífica casa-quinta para vender en Belgrano—calle S. Martin nº 9 y 11—25 vs. de frente edificado—Frente total á la calle de San Martin: 50 varas y á la de Tucuman 57 1/4—Todo cercado de pared de ladrillo de 3 varas de alto—La casa está calculada para 2 familias—1 departamento de 4 piezas, cocina, galeria y demas oficinas, y otro de 5 piezas etc. etc.—Ademas hay 1 caballeriza, 1 cochera y ricos árboles frutales—Precio: $ 140,000.

B. Bitre y Vedia y Cª

93—PIEDAD—93

Se venden—3 casas en la calle Comercio.

1 Idem en la de Independencia.

1 chacra 16 cuadras con poblaciones—montes y alfalfas en Quilmes

Otra de 37 cuadras.

Otra de 133 cuadras.

300 cuadras de terreno en las Lomas de Zamora.

15 Idem ídem idem.

30 Idem idem idem.

200 lotes terreno Barracas al Sud, cerca de la Iglesia.

1 casa de 12 piezas.

Todas estas propiedades se venden á precios módicos y á condiciones las mas favorables.

B. Mitre y Vedia y Ca.

93—PIEDAD—93

Molino á vapor—Se vende uno en perfecto estado, máquina de fuerza de ocho caballos, muele cuarenta fanegas diarias, consume poco carbon. Precio módico y condiciones liberales para el pago, su dueño se ve forzado á venderlo por tener que ausentarse del pais.

B. Mitre y Vedia y Ca.

93 PIEDAD 93

Se vende Una casita en la calle Pozos, entre las de Europa y Comercio, al lado del núm. 150.

Mide 8 1/3 varas de frente por 45 de fondo, tiene 4 piezas, pozo, letrina, sótano y un hermoso gallinero que puede contener cien gallinas.

B. Mitre y Vedia y Ca.

93—PIEDAD—93

Al público—Ponemos en conocimiento del público en general y de nuestros amigos en particular que con esta fecha nos hemos asociado comercialmente bajo la razon social de B. Mitre y Vedia y compañía quedando la Agencie calle de la Piedad no. 93 á nuestro cargo inmediato.

A todos aquellos que deseen ocuparnos, ya sea para el arreglo de testamentarias, y para liquidaciones, [illegible] traducciones, gestio

Estancia—En Chivilcoy, como á 20 cuadras de la estacion del Ferro-carril, lindando con las quintas de este pueblo, hay una estancia, compuesta de ochocientas setenta y cinco manzanas de cien varas cuadradas ó sean catorce suertes de chacra, mas las haciendas, montes y enceres de este establecimiento.

A SABER:

5 cuadras cuadradas de monte en estado de corte.

1 cuadra cuadrada de álamos, todos grandes y gruesos.

1 cuadra cuadrada de sauces todos grandes y gruesos.

1 cuadra cuadrada de paraisos todos grandes y gruesos.

Las calles y la cerca están rodeadas de plantas de membrillos, guindos, acacia y otras plantas.

6 cuadras cuadradas de alfalfa en estado de corte.

6 mil ovejas, buena clase.

60 vacas lecheras, mansas, con sus crias.

30 caballos mansos en buen estado: algunos de tiro.

30 yeguas mansas y sus crias.

60 bueyes mansos.

3 mulas mansas.

3 corrales, dos para ovejas, de palo á pique y uno de encerrar hacienda.

1 hermoso jaguel y bebidas de madera, y demás útiles del establecimiento.

2 carros, uno de bueyes y otro de caballos.

2 poblaciones de quincho y paja que sirven de puesto.

La poblacion de la estancia se compone de 9 piezas de material bien construidas, con techos de paja; dos cocheras—todo el primer patio lo compone un jardin cercado de barandas de fierro, en pilares de material con su portada para carruajes.

El todo de este establecimiento se dará por 450,000 ps. m/c como último precio.

B. Mitre y Vedia y Cª

93—PIEDAD—93

Diarios viejos—Se venden por arrobas en esta agencia—

B. Mitre y Vedia y Cª

93—PIEDAD—93

Fincas—Casas en la ciudad y campaña para alquilar ó vender—Fincas en distintos puntos de la República para alquilar ó arrendar.

B. Mitre y Vedia y Cª

93—PIEDAD—93

Casas y terrenos—2 casas y 3 terrenos para vender situados en el bajo del canal, en el pueblo de San Fernando:

1.ª casa—9 piezas—oficinas necesarias—pozo y sótano—4 de las piezas que miden 26 varas por 5 ¼ son de azotea, con madera urunday—las otras 5 piezas con techo de teja, recien construidas, una de estas tiene un horno que puede funcionar con poco gasto—se puede convertir en habitaciones—cercada de pared en los demas vientos, con buen porton—El todo casi nuevo, pintado y blanqueado en perfecto órden.

2.ª casa—3 piezas recien construidas—techo de teja francesa y gran parte de las paredes—puertas, ventanas y porton recien hechas—cercada como la otra con buena pared—pozo, etc. etc.

Actualmente gana ps. 1800 lo edificado y con contrata darán 2000.

Las dos casas valen ps. 200,000.

Los lotes de terreno ps. 25,000 cada uno.

B. Mitre y Vedia y Ca

93—PIEDAD—93

Casa en Moron en venta—Calle del General Brown números 39, 41 y 43—cuadra y media de la estacion é igual distancia de la plaza—18 varas de frente edificado por 30 de fondo Oeste y 45 de costado Este—7 habitaciones de material—maderos de tea—pozo y letrina—Frente y patios revocados—Tambien un terreno de 15 varas perteneciente á la misma propiedad—Todo por 60,000 ps. m/c.

B. Mitre y Vedia y Ca.

93—PIEDAD—93

Finca—Se vende una situada en la calle Esmeralda —9 ¾ varas de frente por 70 de fondo—Alquiler que gana pesos 2000 y vale pesos 450,000.

Buenos Aires, Junio 14 de 1871.

B. Mitre y Vedia y Ca.

93—PIEDAD—93

Lindo terreno en San Fernando—Se vende uno ventajosamente situado—de 100 varas de frente por 450 de fondo—lindero con el señor Justo y con el señor Duarte, entre las valiosas propiedades de los señores Quintana, Agustin Justo, Insiarte y Duarte, á ocho cuadras de la estacion, con frentes á los dos caminos—el que mira á la barranca, á dos cuadras de ella, se venderá en un solo lote ó en cuatro de 50 varas de frente por 225 de fondo—Es el mejor situado para casa de recreo. Está alambrado y sembrado de alfalfa—Su dueño lo vende porque tiene que salir del pais.

Por 1 lote $ 35,000
" 2 " " 60,000
" 3 " " 72,000
" 4 " " 100,000

B. Mitre y Vedia y Ca.

93—PIEDAD—93

Se alquila—Una hermosa casa de altos en la calle 25 de Mayo núm, 100. Ocho piezas, pintada y blanqueada, 3000 ps. por mes

Un hermosisimo almacen para cualquier negocio, en la calle 25 de Mayo núm. 98, 1500 ps. por mes.

B. Mitre y Vedia y Ca.

93 PIEDAD 93

Agentes del Americano en Buenos Aires—Con esta fecha he nombrado Agentes Generales del AMERICANO en Buenos Aires, á los señores B. Mitre y Vedia y Ca.—Desde que el periódico empiece á venir al Rio de la Plata, estos señores dirijirán su reparto aquí, y la cobranza.

Héctor F. Varela.

¡Terreno!—Se vende uno de 10 varas de frente por 25 de fondo, en la calle de Rio Bamba, entre las de Temple y Córdoba, por pesos 40,000.

B. MITRE Y VEDIA y Ca.

93—Pied d—93

emoz—Si este señor tiene por esta agencia, s im- le interesa.

itre y Vedia y Cª

IEDAD—93